

**Grupo Financiero BBVA Bancomer,
S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre de
2011 y 2010 y Dictamen de los auditores
independientes del 15 de febrero de 2012

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2011 y 2010

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	4
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	6
Estados de flujos de efectivo consolidados	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S. A. DE C. V. Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS (el Grupo Financiero) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Grupo Financiero. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros se describen las operaciones del Grupo Financiero y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a las mismas. En las Notas 2 y 3 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables para tal efecto, los cuales utiliza el Grupo Financiero para la preparación de su información financiera. En la Nota 4 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. Como se explica en la Nota 3, en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero modificó el método de valuación de sus inversiones en compañías subsidiarias de seguros y pensiones, las cuales hasta el 31 de diciembre de 2010 se presentaban bajo el método de participación y a partir de 2011 se presentan consolidadas con el Grupo Financiero. La Administración del Grupo Financiero aplicó en forma retrospectiva este cambio en política contable a los estados financieros de 2010. Asimismo, durante 2010 y 2011 la Comisión emitió modificaciones a los criterios contables, así como a las metodologías de calificación de las carteras comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Jorge Tapia del Barrio
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 8015

15 de febrero de 2012

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

Activo	2011	2010
Disponibilidades	\$ 115,449	\$ 119,025
Cuentas de margen	3,546	3,478
Inversiones en valores	252,629	194,319
Títulos para negociar	105,681	126,666
Títulos disponibles para la venta	63,738	54,163
Títulos conservados a vencimiento	422,048	375,148
Deudores por reporto	7,462	-
Derivados	63,633	54,598
Con fines de negociación	10,828	4,655
Con fines de cobertura	74,461	59,253
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	969	1,663
Cartera de crédito vigente	218,536	211,941
Créditos comerciales	7,425	8,540
Actividad empresarial o comercial	91,944	80,675
Entidades financieras	317,905	301,156
Entidades gubernamentales	146,734	118,674
Créditos de consumo	145,577	145,472
Créditos a la vivienda	610,216	565,302
Cartera de crédito vencida	7,555	4,029
Créditos comerciales	1	5
Actividad empresarial o comercial	5,756	5,167
Entidades financieras	6,369	5,223
Créditos de consumo	19,681	14,424
Créditos a la vivienda	629,897	579,726
Total cartera de crédito	(24,873)	(25,128)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	605,024	554,598
Cartera de crédito, neta	864	605
Cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas, neto	2,092	1,904
Deudores por prima, neto	103	100
Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores, neto	1,175	1,256
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	44,212	29,494
Otras cuentas por cobrar, neto	4,104	2,951
Bienes adjudicados, neto	17,171	15,461
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	2,808	2,635
Inversiones permanentes	6,440	8,656
Impuestos y PTU diferidos, neto	16,808	11,959
Otros activos	1,324,736	1,188,186
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		
Total activo	\$ 1,324,736	\$ 1,188,186

Pasivo y capital	2011	2010
Captación tradicional:	\$ 437,309	\$ 402,565
Depósitos de exigibilidad inmediata	138,810	143,096
Depósitos a plazo	15,455	26,920
Del público en general	154,265	170,016
Mercado de dinero	53,548	44,619
Títulos de crédito emitidos	645,122	617,200
Préstamos interbancarios y de otros organismos:	4,179	48,158
De exigibilidad inmediata	11,052	7,258
De corto plazo	5,075	5,009
De largo plazo	20,306	60,425
Reservas técnicas	81,087	70,885
Acreedores por reporto	209,322	136,000
Préstamo de valores	1	-
Colaterales vendidos o dados en garantía:	-	19
Reportos	24,723	10,768
Préstamo de valores	24,723	10,787
Derivados	72,121	62,932
Con fines de negociación	2,600	1,419
Con fines de cobertura	74,721	64,351
Ajustes de valuación por coberturas de pasivos financieros	3,134	1,105
Cuentas por pagar a reaseguradores y reafianzadores, neto	20	19
Otras cuentas por pagar:	-	1,423
Impuestos a la utilidad por pagar	49	60
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	24,404	22,592
Acreedores por liquidación de operaciones	10,187	7,605
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	27,299	21,482
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	61,939	53,162
Obligaciones subordinadas en circulación	62,450	41,287
Créditos diferidos y cobros anticipados	5,791	5,246
Total pasivo	1,188,616	1,060,467
Capital contable		
Capital contribuido:	9,799	9,799
Capital social	79,333	79,333
Prima en venta de acciones	204	204
Capital ganado:	16,346	9,399
Reservas de capital	27,710	26,695
Resultado de ejercicios anteriores	133,392	125,430
Capital contable mayoritario	2,728	2,289
Participación no controladora	136,120	127,719
Total capital contable	\$ 1,324,736	\$ 1,188,186
Total pasivo y capital contable		

Cuentas de orden(ver Nota 3)

Operaciones por cuenta de terceros

	2011	2010
Cientes cuentas corrientes		
Bancos de clientes	5	5
Liquidación de operaciones de clientes	955	1,097
Premios de clientes	<u>1</u>	<u>2</u>
	961	1,104
Valores de clientes		
Valores de clientes recibidos en custodia	760,108	719,018
Valores y documentos recibidos en garantía	<u>3,749</u>	<u>458</u>
	763,857	719,476
Operaciones por cuenta de clientes		
Operaciones de reporte de clientes	2	-
Operaciones de préstamo de valores de clientes	<u>2,563</u>	<u>7,413</u>
	2,565	7,413
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	<u>32,360</u>	<u>28,174</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 799,743</u>	<u>\$ 756,167</u>

Operaciones por cuenta propia

	2011	2010
Cuentas de registro propias:		
Activos y pasivos contingentes	82	97
Compromisos crediticios	229,597	199,413
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	308,162	289,389
Mandatos	<u>568,333</u>	<u>1,098,181</u>
	876,495	1,387,570
Bienes en custodia o en administración	<u>249,278</u>	<u>255,556</u>
	1,355,452	1,842,636
Colaterales recibidos por la Entidad	76,945	84,650
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Entidad	70,881	79,763
Intereses devengados no cobrados derivados por cartera de crédito vencida	4,997	3,332
Otras cuentas de registro	<u>1,612,646</u>	<u>1,623,374</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 3,120,921</u>	<u>\$ 3,633,755</u>

	2011	2010
Capital social histórico	<u>\$ 1,020</u>	<u>\$ 1,020</u>
Acciones entregadas en custodia	<u>15,841,274,669</u>	<u>15,841,274,669</u>

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González Director General	Leobardo Ramírez Hernández Director Contabilidad Corporativa
--	---

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

Estados de resultados consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En millones de pesos)

	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 98,828	\$ 92,378
Ingresos por primas, neto	20,932	20,195
Gastos por intereses	(30,825)	(28,437)
Incremento neto de reservas técnicas	(9,253)	(10,120)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	<u>(8,418)</u>	<u>(6,963)</u>
Margen financiero	71,264	67,053
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(20,011)</u>	<u>(19,621)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	51,253	47,432
Comisiones y tarifas cobradas	28,000	27,062
Comisiones y tarifas pagadas	(7,592)	(6,450)
Resultado por intermediación	6,112	7,427
Otros ingresos (egresos) de la operación	253	(1,578)
Gastos de administración y promoción	<u>(40,383)</u>	<u>(37,163)</u>
Resultado de la operación	37,643	36,730
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>321</u>	<u>311</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	37,964	37,041
Impuestos a la utilidad causados	(7,227)	(11,717)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>(1,903)</u>	<u>2,350</u>
Resultado antes de participación no controladora	28,834	27,674

	2011	2010
Participación no controladora	<u>(1,124)</u>	<u>(979)</u>
Resultado neto	<u>\$ 27,710</u>	<u>\$ 26,695</u>

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González
Director General

Javier Malagón Navas
Director General Finanzas

Fernando del Carre González del Rey
Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado			Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 9,799	\$ 79,333	\$ 119	\$ 3,153	\$ 21,612	\$ 1,793	\$ 115,809
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	85	21,527	(21,612)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(16,209)	-	-	(16,209)
Pago de dividendos de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	(300)	(300)
Pago de dividendos de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	(183)	(183)
Total	-	-	85	5,318	(21,612)	(483)	(16,692)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	26,695	979	27,674
Ajuste por valuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	928	-	-	928
Total	-	-	-	928	26,695	979	28,602
Saldos al 31 de diciembre de 2010	9,799	79,333	204	9,399	26,695	2,289	127,719
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	26,695	(26,695)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(18,633)	-	-	(18,633)
Pago de dividendos de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	(449)	(449)
Pago de dividendos de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	(236)	(236)
Total	-	-	-	8,062	(26,695)	(685)	(19,318)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	27,710	1,124	28,834
Reconocimiento en la estimación preventiva para riegos crediticios de cartera por cambio en metodología de calificación	-	-	-	(142)	-	-	(142)
Ajuste por valuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	(973)	-	-	(973)
Total	-	-	-	(1,115)	27,710	1,124	27,719
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 9,799	\$ 79,333	\$ 204	\$ 16,346	\$ 27,710	\$ 2,728	\$ 136,120

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González
Director General

Javier Malagón Navas
Director General Finanzas

Fernando del Carre González del Rey
Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Estados de flujos de efectivo consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En millones de pesos)

	2011	2010
Resultado neto:	\$ 27,710	\$ 26,695
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	85	(41)
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	1,282	1,832
Amortización de activos intangibles	975	776
Reservas técnicas	9,253	10,120
Provisiones	2,924	6,101
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	9,130	9,367
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(321)	(311)
Participación no controladora	1,124	979
	<u>52,162</u>	<u>55,518</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	80	(602)
Cambio en inversiones en valores	(44,715)	24,333
Cambio en deudores por reporto	(7,462)	653
Cambio en derivados (activo)	(9,035)	(654)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(42,109)	(59,967)
Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas	(259)	(189)
Cambio en deudores por primas (neto)	(187)	(178)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (activo)	(3)	22
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	73	(32)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(1,152)	(681)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(18,302)	(8,279)
Cambio en captación tradicional	20,850	32,030
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(40,869)	46,678
Cambio en acreedores por reporto	73,322	(98,387)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	1	-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	13,937	2,305
Cambio en derivados (pasivo)	7,711	393
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (pasivo)	1	(16)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	17,413	5,475
Cambio en otros pasivos operativos	7,447	5,160
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas, relacionadas con actividades de operación)	(1,110)	230
Pagos de impuestos a la utilidad	(8,650)	(7,877)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(33,018)</u>	<u>(59,583)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	15	2,118
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(3,013)	(3,089)
Cobros por disposición de subsidiarias	78	285
Pagos por adquisición de subsidiarias	(164)	(194)
Cobros de dividendos en efectivo	204	55
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,785)	(80)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(4,665)</u>	<u>(905)</u>

	2011	2010
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(18,633)	(16,209)
Pagos de dividendos en efectivo (participación no controladora)	<u>(685)</u>	<u>(483)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(19,318)</u>	<u>(16,692)</u>
Disminución neta de efectivo	(4,839)	(21,662)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	1,263	(1,364)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>119,025</u>	<u>142,051</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 115,449</u>	<u>\$ 119,025</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González
Director General

Javier Malagón Navas
Director General Finanzas

Fernando del Carre González del Rey
Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias (el Grupo Financiero), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como grupo financiero en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Sus operaciones consisten en prestar servicios de banca múltiple, actuar como intermediario en el mercado de valores, así como adquirir y administrar acciones emitidas por instituciones de seguros, pensiones, sociedades de inversión y cualquier otra clase de asociaciones, entidades financieras y sociedades que determine la SHCP con base en lo establecido en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Sus operaciones están reguladas por la Comisión, la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), así como por disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México y demás leyes aplicables.

Por disposiciones legales, el Grupo Financiero responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de los grupos financieros, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera del Grupo Financiero y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución de Crédito cumple satisfactoriamente. El detalle se presenta en la Nota 26.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros- Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros del Grupo Financiero y sus subsidiarias en las que se tiene control. Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

- BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias
- Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.
- BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y Subsidiarias
- BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V.
- BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
- Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias
- Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Subsidiarias
- Preventis, S.A. de C.V.

La participación del Grupo Financiero en estas subsidiarias es del 99.99%, excepto en Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V. que es del 75.01% y Preventis, S.A. de C.V. que es del 91.59%.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue el Grupo Financiero están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en sus disposiciones generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Grupo Financiero se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Compañías realizan operaciones especializadas.

Cambios en Criterios Contables de la Comisión –

Cambios ocurridos durante el ejercicio 2011

Durante 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para Grupos Financieros e Instituciones de Crédito.

Los principales cambios son los siguientes:

- El 31 de enero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores”, mediante la cual se establece que a partir de esa fecha los Grupos Financieros deberán consolidar los estados financieros de las compañías subsidiarias de seguros y pensiones. Este cambio se hizo retrospectivo a los estados financieros de 2010.
- Se hace la aclaración a la norma contable relativa al tratamiento de los colaterales en operaciones con derivados en mercados no reconocidos (Over The Counter). Se contabilizarán por separado de las cuentas de margen, registrándose en una cuenta por cobrar y por pagar según corresponda.
- En caso de instrumentos financieros híbridos segregables, se presentarán por separado el contrato anfitrión y el derivado implícito. Anteriormente se establecía que ambos se debían presentar de forma conjunta. Ahora el derivado implícito debe presentarse en el rubro de “Derivados”.
- Se modifica el Criterio Contable B-6 “Cartera de crédito” de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, principalmente para establecer lo siguiente:
 1. En el caso de una reestructuración o renovación, cuando se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le dará el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

2. Cuando se demuestre que existe pago sostenido para dejar de considerar un crédito reestructurado o renovado como vencido, la institución de crédito deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago.
3. En relación con el plazo de vencimiento para que un crédito con pagos periódicos de principal e intereses sea traspasado a cartera vencida, se ratifica el plazo de 90 días ó 3 meses, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario.
4. Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:
 - a. cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
 - b. cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

5. Se incorporan las comisiones por reestructura de créditos como comisiones por el otorgamiento inicial del crédito siendo sujetas a su diferimiento durante el nuevo plazo del crédito reestructurado.
 6. En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas , que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.
 7. Se debe presentar en forma neta dentro del balance general las comisiones y los costos asociados por el otorgamiento de créditos que se hayan diferido de acuerdo con los criterios contables establecidos.
 8. Los créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento que se renueven en cualquier momento, se considerarán vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido. Se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses a su cargo y cubierto el 25% del monto original del crédito.
- Se reestructura la presentación del estado de resultados. Se eliminan los rubros de “Otros productos” y “Otros gastos” y las partidas que componían estos rubros se presentan ahora dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” dentro del resultado de la operación . La “Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas” se presenta después del resultado de la operación.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2011

- Con fecha 25 de octubre de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por medio de la cual se modifican las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en lo referente a la metodología de calificación de carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, con el objeto de permitir la identificación temprana de pérdidas al incorporar mayor información crediticia, así como para que dicha estimación de reservas esté basada en metodologías que reflejen la pérdida esperada, en lugar de pérdidas incurridas.

Las metodologías consideran tres factores para la determinación de reservas: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, de acuerdo con fórmulas establecidas por la Comisión.

- Con fecha 5 de octubre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por medio de la cual se modifican las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en lo referente a la metodología de calificación de cartera crediticia comercial otorgada a Entidades Federativas y sus Municipios.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables-

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2010 y entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2011:

- *B-5, Información financiera por segmentos-* Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; e información sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores.
- *NIF C-5, Pagos anticipados-* Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aún a la compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y su presentación en el balance general, en el activo circulante o largo plazo.
- *NIF C-6, Propiedades, planta y equipo-* Incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia comercial; incluye las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales; elimina la regla de asignar un valor determinado con avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado; establece la regla de continuar depreciando un componente cuando no se esté utilizando, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

- *NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores-* Requiere que en el caso de aplicar un cambio contable o corregir un error, se presente un balance general al inicio del período más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del período actual ajustado con la aplicación retrospectiva.
- *Boletín C-3, Cuentas por cobrar-* Se incluyen normas para el reconocimiento de ingresos por intereses y no permite reconocer aquellos derivados de cuentas por cobrar de difícil recuperación.
- *Boletín D-5, Arrendamientos-* Establece que la tasa de descuento que debe utilizar el arrendatario para determinar el valor presente debe ser la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento siempre que sea práctico determinarla, de lo contrario, debe utilizarse la tasa de interés incremental; que tanto el arrendador como el arrendatario revelen información más completa sobre sus operaciones de arrendamiento; se requiere que el resultado en la venta y arrendamiento capitalizable en vía de regreso, se difiera y amortice en el plazo del contrato y que la utilidad o pérdida en la venta y arrendamiento operativo en vía de regreso se reconozca en resultados en el momento de la venta, cuando la operación se establezca a valor razonable.
- *Boletín C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.*

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que no generan cambios contables, son:

- *NIF C-2, Instrumentos financieros*- Elimina la presentación en forma neta los efectos de los derivados y de sus partidas cubiertas.
- *NIF C10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*- Aclara que cuando se cubra solo una parte de la posición sujeta a riesgo, los efectos de los riesgos no cubiertos de la posición primaria se deben reconocer de conformidad con el método de valuación que corresponda a dicha posición primaria.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por el Grupo Financiero:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, el Grupo Financiero suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros como un incremento o decremento en rubros del capital contable, así como en partidas no monetarias.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2011 y 2010, medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI) es de 11.63% y 14.40%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron del 3.61% y del 4.29%, respectivamente.

Disponibilidades - Se registran a valor nominal, excepto por los metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen - Los depósitos en garantía por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a su valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial y a aportaciones o retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Inversiones en valores-

– Títulos para negociar:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que el Grupo Financiero tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda -

- Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Instrumentos de patrimonio neto -

- Se valúan a su valor razonable. El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

– Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los “Títulos para negociar”, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

– Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable, el cual presumiblemente corresponde al precio pactado más los costos de transacción por la adquisición de los títulos. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

El Grupo Financiero determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “Títulos conservados a vencimiento” hacia la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, dichos criterios permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “Títulos disponibles para la venta”, en circunstancias extraordinarias y previa evaluación y autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - El Grupo Financiero deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Grupo Financiero como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, el Grupo Financiero reclasificará el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Grupo Financiero como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, el Grupo Financiero lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”, hasta el vencimiento del reporto.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Grupo Financiero registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo Financiero registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Grupo Financiero. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

Derivados - El Grupo Financiero podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- De cobertura de una posición abierta de riesgo. Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.
- Con fines de negociación. Consiste en la posición que asume el Grupo Financiero como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Dentro de las políticas y normatividad interna del Grupo Financiero se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por parte de Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Grupo Financiero reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Operaciones con fines de cobertura

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo” en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Operaciones con fines de negociación

– Contratos adelantados y futuros:

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

– Opciones:

Su saldo representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– Swaps:

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Derivados implícitos - El Grupo Financiero segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de caps, floor y collars, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La “Estimación preventiva para riesgos crediticios” se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Cuando se tenga evidencia de que el cliente ha sido declarado en concurso mercantil.
- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad de acuerdo a los términos contractuales, considerando que:
 - Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 o más días naturales en que ocurra el vencimiento.
 - En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 o más días naturales de vencido, respectivamente.
 - Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 o más días naturales (3 meses) de vencida la primera amortización.
 - En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación, o en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, a los 60 o más días naturales de vencidos.
 - En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento que el crédito pasa a cartera vencida.

Los intereses ordinarios devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito se deben reconocer como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. El Grupo Financiero considera que estos costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial de crédito son poco significativos, por lo que fueron reconocidos en resultados conforme se devengaron.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el pago sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas o bien el pago de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días y se compruebe que el acreditado cuenta con capacidad de pago. Asimismo, cuando se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le dará el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados y cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Adquisiciones de cartera de crédito- En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

– Cartera comercial:

De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia, las instituciones de crédito calificarán individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 UDIS a la fecha de la calificación para los ejercicios 2011 y 2010. El restante, se califica en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se considera como exceptuada.

BBVA Bancomer certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer (CRB), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

El 29 de octubre de 2010, BBVA Bancomer solicitó a la Comisión la renovación de la aplicación de la metodología interna CRB, misma que fue autorizada mediante Oficio 111-2/23001/2011 con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2012.

La metodología de calificación desarrollada internamente “CRB” determina la calidad crediticia de un cliente mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en cinco criterios de riesgo: Conducta, Capacidad de Pago Histórica, Capacidad de Endeudamiento, Capacidad de Pago Proyectada y Condiciones Macroeconómicas. Estos criterios representan la valoración del perfil del cliente, la situación financiera de la empresa y la situación económica de la industria y se miden a través de la calificación de diversos factores cuantitativos y cualitativos de riesgo crediticio, cuya ponderación se realiza mediante la aplicación de un algoritmo único y con parámetros de ponderación fijos. El diseño del mencionado algoritmo y sus ponderadores asociados son resultado de la aplicación de análisis estadísticos y econométricos sobre datos históricos de varios años.

El sistema de calificación interna presenta distintos niveles de riesgo, que identifican créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

Nivel

1. Excepcional
2. Superior
3. Bueno
4. Adecuado
5. Debilidad potencial
6. Debilidad existente
7. Debilidad crítica
8. Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamenta en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

CRB	Equivalencia con Calificación de la Comisión	Experiencia de Pago
1	A1	
2	A1	
3	A2	
4	B1	Si el atraso es menor a 30 días
4	B2	Si el atraso es 30 o más días
5	B3	Si el atraso es menor a 30 días
5	C1	Si el atraso es 30 o más días
6	C1	Si el atraso es menor a 30 días
6	C2	Si el atraso es 30 o más días
7	D	
8	E	

Una vez obtenida la calificación del deudor de acuerdo con este procedimiento, se califica cada crédito en forma inicial con la calificación del deudor y posteriormente, considerando el valor de las garantías afectas a los mismos, se determina la parte del saldo del crédito por el valor descontado de las garantías y la parte del saldo expuesta. La calificación asignada a la parte cubierta se puede modificar en función a la calidad de las garantías. Asimismo, la parte expuesta mantendrá la calificación inicial del crédito siempre que se encuentre entre A1 y C1 o bien, deberá ubicarse en el nivel de riesgo E, si la calificación inicial del crédito es C2, D o E. Asimismo, las Disposiciones establecen diversos criterios para determinar el valor de las garantías en función a su posibilidad de realización.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por el Grupo Financiero como resultado de la calificación individual de cada crédito, se clasificarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Probabilidad de Incumplimiento			Grado de Riesgo
0%	a	0.50%	A1
0.51%	a	0.99%	A2
1.00%	a	4.99%	B1
5.00%	a	9.99%	B2
10.00%	a	19.99%	B3
20.00%	a	39.99%	C1
40.00%	a	59.99%	C2
60.00%	a	89.99%	D
90.00%	a	100.00%	E

El Grupo Financiero registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

– *Cartera de Entidades Federativas y sus Municipios*

Con fecha 5 de octubre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por medio de la cual se modifican las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en lo referente a la metodología de calificación de cartera crediticia comercial otorgada a Entidades Federativas y sus Municipios así como al criterio contable relativo a cartera de crédito. Las modificaciones más importantes se refieren a lo siguiente:

En cuanto a la metodología de calificación de cartera crediticia comercial otorgada a Entidades Federativas y sus Municipios:

- 1) Se establece una nueva metodología que modifica el modelo vigente de pérdida incurrida para calificar y provisionar esta cartera con base en un modelo de pérdida esperada en la cual se estiman las pérdidas de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.
- 2) La nueva metodología toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.
- 3) La probabilidad de incumplimiento se determina con base en puntajes cuantitativos y cualitativos sobre diversos factores de riesgo establecidos en las disposiciones. La probabilidad de incumplimiento será de un 0% para aquellos créditos que tengan como garantía un programa establecido por una ley federal que a su vez esté previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio que corresponda. Salvo algunas excepciones, cuando algún crédito con BBVA Bancomer se encuentre en cartera vencida, la probabilidad de incumplimiento será de 100%.
- 4) Para efectos de la determinación de la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, se considerarán las garantías reales, garantías personales y derivados de los créditos.

En el caso de los créditos a cargo de organismos descentralizados de las Entidades Federativas y los Municipios superiores a 900 mil UDIS a la fecha de la calificación, se calificarán individualmente considerando un grado de riesgo con base en las calificaciones asignadas por las agencias calificadoras (Fitch, MOODY's, HR Ratings y S&P) autorizadas por la Comisión (esta calificación no deberá tener una antigüedad mayor a 24 meses). Los municipios que cuenten con garantía personal expresa por parte del gobierno de su entidad federativa, podrán ser calificados con el grado de riesgo que corresponda a la entidad federativa que lo avala. Por último, se establece que las garantías reales deberán evaluarse con el mismo mecanismo regulatorio que se aplica a cualquier crédito garantizado y que cuando no se cuente con Participaciones Federales, el grado de riesgo deberá desplazarse dos grados de riesgo mayor.

BBVA Bancomer aplicó las modificaciones emitidas por la Comisión a la metodología de calificación a la cartera de Entidades Federativas y sus Municipios antes mencionadas, donde permite a las instituciones reconocer con cargo a capital contable, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera, el cual ascendió a \$27, neto de impuestos diferidos.

– *Cartera hipotecaria:*

BBVA Bancomer determina la provisión preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Para la cartera con menos de 4 atrasos, se determina en base al número de atrasos, el máximo atraso en los últimos 4 periodos mensuales, la voluntad de pago promedio de los últimos 7 periodos así como el aforo y la moneda; y 100% si son 4 o más atrasos.
- Severidad de la pérdida: Esta se determina dependiendo del aforo y la forma de formalización de la garantía, así como si es el caso la cobertura por seguro de desempleo, el saldo de la subcuenta de vivienda.

Las reservas de crédito constituidas para la cartera hipotecaria en base al modelo interno son superiores a las requeridas por la Comisión, principalmente porque los parámetros de probabilidad de incumplimiento son superiores y de que prudencialmente el Grupo Financiero mantiene reservado al 100% los saldos diferidos por planes de apoyo a los acreditados.

Hasta 2010, la provisión preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria, se determinaba aplicando porcentajes específicos al saldo insoluto del deudor neto de apoyos, estratificando la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reportaban incumplimiento del pago exigible a la fecha de la calificación.

Para cada estrato, se determinaban las reservas preventivas que resultaban de aplicar porcentajes específicos por los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento: los porcentajes de reserva por este concepto iban de 1% al 90% hasta 4 mensualidades de incumplimiento, dependiendo del tipo de cartera hipotecaria y del 95% al 100% de 5 mensualidades de incumplimiento en adelante.
- Severidad de la pérdida: los porcentajes de reserva por este concepto eran del 35% para créditos hasta 6 mensualidades de incumplimiento, 70% de 7 a 47 mensualidades de incumplimiento y del 100% de 48 mensualidades de incumplimiento en adelante.

La reserva preventiva para la cartera hipotecaria constituida por BBVA Bancomer como resultado de la calificación de los créditos, se clasifica de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A	0	a	0.99%
B	1	a	19.99%
C	20	a	59.99%
D	60	a	89.99%
E	90	a	100.00%

- *Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito:*

BBVA Bancomer determina la provisión preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.
- Severidad de la pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.
- La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, para los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A	0	a	0.99%
B	1	a	19.99%
C	20	a	59.99%
D	60	a	89.99%
E	90	a	100.00%

BBVA Bancomer aplicó las modificaciones emitidas por la Comisión a la metodología de calificación a la cartera de consumo antes mencionadas, donde permite a las instituciones reconocer con cargo a capital contable, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera, el cual ascendió a \$115, neto de impuestos diferidos.

- *Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito:*

La Comisión aprobó a BBVA Bancomer la aplicación de un modelo interno de calificación de tarjeta de crédito, mediante el Oficio Número 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, el cual se viene aplicando desde el mes de agosto de 2009.

Durante el ejercicio 2010, BBVA Bancomer solicitó autorización de la Comisión para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente utilizados en su “Metodología interna de pérdida esperada”; dicha autorización se otorgó mediante el Oficio 111-2/23006/2011 de fecha 25 de enero de 2011.

La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento – Basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para créditos con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.
- Severidad de la pérdida – Se calcula con variables del tipo de cartea, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.
- Exposición – Se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

La reserva preventiva para la cartera de tarjeta de crédito constituida por el Grupo Financiero como resultado de la calificación de los créditos, se clasifica de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Grado de Riesgo	Porcentajes de Reserva Preventiva		
A	0	a	0.99%
B-1	1	a	2.50%
B-2	2.51	a	19.99%
C	20	a	59.99%
D	60	a	89.99%
E	90	a	100.00%

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la calificación y constitución de la reserva preventiva de las carteras crediticias se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

Reservas adicionales

Las estimaciones adicionales constituidas por BBVA Bancomer obedecen a modelos internos de calificación de cartera crediticia, principalmente por los créditos hipotecarios, los cuales consisten en la aplicación de porcentajes específicos (pérdida esperada) al saldo insoluto del deudor.

Bursatilización con transferencia de propiedad - Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, BBVA Bancomer (la Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Casa de Bolsa), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación la Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

La Cedente presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”. Los gastos en los que se incurra por la administración del Fideicomiso, serán reembolsados por el propio Fideicomiso previa autorización del Representante Común, siempre que el Fideicomiso cuente con flujo para realizar dicho reembolso. La Cedente mantendrá en cuentas por cobrar los pagos que hayan efectuado por cuenta del Fideicomiso en tanto éste último no le reembolse dichos gastos.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a BBVA Bancomer, mediante el Oficio Número 153/1850110/2007 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización; dicho programa es de carácter revolvente.

BBVA Bancomer reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los nuevos criterios contables emitidos por la Comisión en abril de 2009, correspondientes al “Reconocimiento y baja de activos”, “Operaciones de bursatilización” y “Consolidación de entidades de propósito específico”. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, BBVA Bancomer dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general de BBVA Bancomer, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad al 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- BBVA Bancomer cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.
- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de BBVA Bancomer y, en su caso, la valuación de la posición propia del bono para su posible venta en el mercado secundario.
- En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza BBVA Bancomer, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.
- No obstante lo anterior, BBVA Bancomer, manteniendo una postura conservadora ha decidido no reconocer la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752, 781 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la Nota 13.

Reserva de riesgos en curso de reaseguro cedido - De acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la CNSF, a partir de 2008 la reserva de riesgos en curso correspondiente al reaseguro cedido se presenta como un activo en el balance general.

Otras cuentas por cobrar - Los importes correspondientes a los deudores diversos del Grupo Financiero que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago - Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva, se deberá dar de baja del balance general, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio B-6 “Cartera de crédito”.

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de la operación”, según corresponda.

De acuerdo con las Disposiciones, el mecanismo a seguir en la determinación de la reserva por tenencia de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago, es el siguiente:

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Inmuebles, mobiliario y equipo - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Equipo de cómputo	25%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

El Grupo Financiero capitaliza los intereses devengados por financiamiento como parte de las obras en proceso.

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Grupo Financiero revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Inversiones permanentes en acciones - El Grupo Financiero reconoce sus inversiones en compañías asociadas en donde se tiene control e influencia significativa, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuestos a la utilidad por pagar - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina, con base en proyecciones financieras, si el Grupo Financiero causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general en el rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles".

Otros activos - El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Crédito mercantil - El crédito mercantil originado por el exceso del costo sobre el valor contable de subsidiarias en la fecha de adquisición, fue evaluado siguiendo las disposiciones del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Grupo Financiero tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

El Grupo Financiero registra el pasivo por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones, servicios médicos integrales y seguro de vida a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas nominales. El Grupo Financiero reconoce las ganancias y pérdidas actuariales contra el resultado del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro de los empleados que laboran en el Grupo Financiero así como la obligación derivada del personal jubilado.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio vigente del día de la operación, excepto las generadas por la sucursal en el extranjero. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.

Margen financiero - El margen financiero del Grupo Financiero está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses y primas menos los gastos por intereses, incremento neto de reservas técnicas y siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los ingresos por primas de seguros de accidentes y enfermedades y de daños se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Los ingresos por primas de seguros de vida individual se registran de acuerdo al contratante, como sigue:

- *Descuento por nómina* - Se registran cuando las Instituciones de Seguros recibe tanto la información de los retenedores como el pago correspondiente.
- *Pago directo* - Se registran al momento en que se emiten los recibos de pago fraccionado.

Las primas que no son cobradas dentro de los plazos señalados por la Ley (45 días), se cancelan.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de BBVA Bancomer, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Reservas técnicas - Por disposición de la CNSF todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Los actuarios han confirmado a las Instituciones de Seguros que, en su opinión, los montos de las reservas registradas por las Instituciones de Seguros al 31 de diciembre de 2011, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la CNSF. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, las Instituciones de Seguros emplearon los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en las Circulares S-10.1.2, S-10.1.7, S-10.1.7.1 y S-10.6.6 emitidas por la CNSF el 11 de septiembre de 2003 y publicadas en el DOF el 30 de septiembre de 2003; S-10.6.4 emitida por la CNSF el 31 de marzo de 2004 y S-10.1.8 emitida el 13 de mayo de 2004 y publicadas en el DOF el 27 de abril de 2004 y 1 de junio de 2004, respectivamente.

La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la Ley. A partir de junio de 2004, las Instituciones de Seguros valúan las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales mediante la aplicación de estándares generalmente aceptados. Adicionalmente, en ese año, se inició la constitución de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna.

Los métodos actuariales antes referidos, deberán consistir en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de las Instituciones de Seguros, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología deberá registrarse ante la CNSF a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación. En junio de 2004, la CNSF emitió el procedimiento para la determinación de la reserva de la operación de vida, en tanto no se cuente con un método propio y en febrero de 2005, autorizó a la Institución la nota técnica correspondiente a las operaciones de daños y accidentes y enfermedades.

De acuerdo con las modificaciones antes mencionadas, las reservas de riesgos en curso se valúan como sigue:

i. Reserva de riesgos en curso

- a) La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la CNSF. La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontado el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera, es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

- Seguros de vida con temporalidad superior a un año:

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en la nota técnica autorizada por la CNSF, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

- b) Las reservas para operaciones de seguros de daños y accidentes y enfermedades se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que operan las Instituciones de Seguros. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

ii. Obligaciones contractuales

- a. Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por totales vencidos determinados en el contrato de seguro.
- b. Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Aseguradora. Se registra la estimación con base en la siniestralidad de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la CNSF.
- c. Fondos de seguros en administración - Estos fondos corresponden a los seguros de vida individual (tradicional y flexible) y se constituyen principalmente con los totales a corto plazo vencidos, los dividendos y por los rendimientos, disminuido de los retiros. En cualquier momento durante la vigencia de la póliza, el asegurado podrá solicitar el retiro total o parcial de su fondo. Si el asegurado dejara de cubrir una prima dentro del plazo legal establecido, ésta se pagará del saldo de la cuenta del fondo de inversión siempre que éste así lo permita.
- d. Reserva para dividendos sobre pólizas - Se determina con base en la utilidad originada por las pólizas de seguro de vida individual, grupo y colectivo y automóviles.
- e. Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas no identificados oportunamente.
- f. Reserva de siniestros pendientes de valuación - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

iii. Reserva para riesgos catastróficos

Esta reserva es acumulativa y se incrementa con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del seguro de terremoto, así como por el importe de los productos financieros que se obtendrían aplicando a dicha reserva la tasa promedio de CETES a 28 días, o Libor a 30 días en moneda extranjera.

Reaseguro - De acuerdo con las reglas de la CNSF y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Aseguradora se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

Recargos sobre primas y derechos de pólizas - Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos por expedición de las pólizas, reconociendo en el estado de resultados, el ingreso por la parte liquidada y como ingreso diferido (pasivo) la no cobrada a la fecha de los estados financieros.

Ingresos por salvamentos -

Daños.- Los salvamentos se registran en el resultado del ejercicio como ingreso, al valor neto de realización del activo, en la fecha en que los salvamentos son conocidos, registrando al mismo tiempo la participación de los reaseguradores.

Autos.- Los salvamentos denominados “ciertos” (cuentan con el bien físicamente y la documentación que acredite la propiedad), se registran inicialmente como un ingreso en el estado de resultados, con base al valor estimado por los valuadores o a un costo promedio. Los salvamentos denominados “inciertos” (aquellos que están en proceso de obtener la documentación necesaria que acredite la propiedad o el bien físicamente), se registran en cuentas de orden. La valuación de estos salvamentos inciertos es con base en un valor promedio estimado.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro - La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso o un gasto, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos, o cuando ésta se paga o se cobra.

Utilidad integral - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por el Grupo Financiero, se presentan directamente en el capital contable tal como el efecto inicial derivado de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera de crédito, entre otras.

Cuentas de orden -

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general del Grupo Financiero ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

– *Activos y pasivos contingentes:*

Se registran las reclamaciones formales que reciba el Grupo Financiero y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por BBVA Bancomer que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo Financiero.

- *Colaterales recibidos por la entidad:*
Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Grupo Financiero como reportadora y prestataria.
- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*
Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Grupo Financiero actúe como reportadora y prestataria.
- *Bienes en custodia o en administración:*
El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.
 - a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
 - b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
- *Otras cuentas de registro (no auditado) :*
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$1,442,476 y \$1,458,540, respectivamente.

4. Principales diferencias con las normas de información financiera aplicables en México

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “Títulos conservados a vencimiento” hacia la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Asimismo, permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “Títulos disponibles para la venta”, previa autorización expresa de la Comisión. De acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera No. 16 (INIF 16) están permitidas las transferencias de instrumentos financieros con fines de negociación a la categoría de “Títulos disponibles para la venta” o a la de “Títulos conservados a vencimiento” en casos de que un instrumento financiero primario se encuentre en un mercado ilíquido y se cumpla con ciertos requisitos.
- En los criterios contables de la Comisión, se establece que en coberturas de valor razonable el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presente en un rubro por separado en el balance general, en lugar de presentarlo conjuntamente con la posición primaria cubierta, de acuerdo con las NIF.
- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.

- El reconocimiento inicial derivado de la aplicación de las nuevas metodologías de calificación de cartera de consumo no revolvente y de Entidades Federativas y sus Municipios emitida por la Comisión y que se describen en la Nota 3, se registró con cargo a capital contable en la cuenta “Resultado de ejercicios anteriores” y no en el resultado del ejercicio como lo requieren las NIF.
- Cuando los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Hasta 2010, las NIF requerían el registro de los intereses devengados en resultados y el reconocimiento de la reserva correspondiente, sin embargo, con base a las mejoras a las NIF 2011 que se indican en esta Nota, esto ya no representa una diferencia en 2011.
- Los criterios contables de la Comisión establecen para el caso de adquisiciones de cartera de crédito que deberá ser registrado el valor nominal de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito y por la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición cuando sea menor al valor contractual de la cartera, en los resultados del ejercicio hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito. Cuando el precio de adquisición sea mayor al valor contractual de la cartera, se registrará como un cargo diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito. De conformidad con las NIF se debe reconocer la cartera al valor razonable a la fecha de adquisición, es decir, al precio de compra.
- La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) corriente se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”. De conformidad con las NIF, la PTU corriente se presenta dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.
- Los deudores diversos no cobrados en 90 ó 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación.
- Los criterios contables relacionados con la consolidación de entidades de propósito específico y con el de operaciones de bursatilización, así como el de reconocimiento y baja de activos financieros se aplican de forma prospectiva y no se modifican los efectos por las operaciones realizadas con anterioridad a la fecha de aplicación (2009) y que se mantienen vigentes.
- En relación con los ingresos por primas de seguros, en la práctica del sector se observan las siguientes situaciones:
 1. Para los seguros de vida con componente de inversión, éste último, se registra en el estado de resultados como un ingreso y no como un pasivo, tal y como lo requieren las NIF.
 2. Las pólizas de seguros emitidas anticipadamente se registran en el estado de resultados al momento de su emisión y no a partir del inicio de vigencia de dichas pólizas.
 3. Para los productos de “vida” los ingresos por primas de seguros se registran con base en la emisión de recibos al cobro y en productos “No Vida” se registra como un ingreso el total de la prima de la póliza. Conforme a las NIF el ingreso se reconoce contablemente en el periodo en el que se devenga
- Las reservas técnicas denominadas: catastróficas, de contingencia, matemática especial, fluctuación de pensiones, y de contingencia especial de pensiones, se constituyen por disposiciones obligatorias de carácter preventivo para fortalecer la solvencia de las instituciones y con base en el criterio contable de la CNSF se presentan como pasivos. Sin embargo, conforme a las NIF, estas reservas no reúnen las disposiciones establecidas en el Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” para reconocer un pasivo o una provisión.

- Principalmente en los productos de larga duración, los costos directos de adquisición de pólizas se registran en el estado de resultados cuando se incurren, en lugar de diferirlos y amortizarlos conforme las primas se devengan.
- Los derechos de póliza y los recargos sobre primas se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.

5. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	2011	2010
Caja	\$ 34,674	\$ 35,794
Bancos	(21,881)	(13,860)
Disponibilidades restringidas	102,592	97,005
Otras disponibilidades	<u>64</u>	<u>86</u>
	<u>\$ 115,449</u>	<u>\$ 119,025</u>

El rubro de “Bancos” está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.9476 y \$12.3496 para 2011 y 2010, respectivamente, y se integra como sigue:

	<u>Moneda Nacional</u>		<u>Dólares Americanos Valorizados</u>		<u>Total</u>	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	\$ -	\$ -	\$ 6,555	\$ 7,530	\$ 6,555	\$ 7,530
Divisas a entregar	(9)	-	(29,341)	(22,741)	(29,350)	(22,741)
Banco de México	-	(1)	43	330	43	329
Bancos del país	<u>823</u>	<u>988</u>	<u>48</u>	<u>34</u>	<u>871</u>	<u>1,022</u>
	<u>\$ 814</u>	<u>\$ 987</u>	<u>\$ (22,695)</u>	<u>\$ (14,847)</u>	<u>\$ (21,881)</u>	<u>\$ (13,860)</u>

La Circular-Telefax de Banco de México 30/2002, resolvió constituir un Depósito de Regulación Monetaria (DRM) de todas las instituciones de crédito, cuya duración es indefinida y los intereses son pagaderos cada 28 días, los cuales comenzaron a devengarse a partir del 26 de septiembre de 2002, fecha del primer depósito. Cabe hacer mención que dicha Circular quedó derogada a partir del 21 de agosto de 2008 y entró en vigor la nueva Circular Telefax 30/2008, conservando las mismas condiciones que la anterior. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el DRM e intereses de BBVA Bancomer ascienden a \$65,106 y \$65,103, respectivamente, siendo incluidos en el saldo de “Disponibilidades restringidas”.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

	2011	2010
Depósitos de regulación monetaria	\$ 65,106	\$ 65,103
Compra de divisas a recibir	25,219	27,184
Préstamos interbancarios call money	11,866	4,212
Otros depósitos restringidos	<u>401</u>	<u>506</u>
	<u>\$ 102,592</u>	<u>\$ 97,005</u>

Las operaciones de “Call money” otorgadas representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, respectivamente.

6. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las cuentas de margen se integran como sigue:

	2011	2010
Margen Derivados Mercados Organizados	\$ 3,544	\$ 3,047
Margen de ADR's	<u>2</u>	<u>431</u>
	<u>\$ 3,546</u>	<u>\$ 3,478</u>

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. *Títulos para negociar-*

Instrumento	2011			2010	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 11,335	\$ -	\$ (696)	\$ 10,639	\$ 8,180
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	6,656	46	-	6,702	31,701
Eurobonos de deuda soberana	6,027	84	178	6,289	3,496
Sociedades de inversión	23,852	-	1,143	24,995	22,314
Bondev	17,567	22	1	17,590	12,553
Bonos tasa fija	1,989	5	4	1,998	5,638
Certificados de depósito	987	2	13	1,002	-
Eurobonos corporativos	3	-	-	3	35
CETES	8,855	39	(3)	8,891	5,889
Udibonos	3,150	3	(43)	3,110	4,048
Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento	191	-	1	192	6,287
Certificados bursátiles	8,535	39	7	8,581	5,074
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	28	-	-	28	1
Certificados bursátiles bancarios	521	1	-	522	1,779
ADR's	7,812	-	(93)	7,719	155
Papel comercial	-	-	-	-	6,175
Papel comercial empresas	528	-	-	528	-
Bonos bancarios	<u>790</u>	<u>2</u>	<u>(6)</u>	<u>786</u>	<u>68</u>
Total	<u>\$ 98,826</u>	<u>\$ 243</u>	<u>\$ 506</u>	<u>\$ 99,575</u>	<u>\$ 113,393</u>

Durante 2011 y 2010, el Grupo Financiero reconoció en resultados utilidades y pérdidas por valuación por un importe neto de \$338 y \$(892), respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

Instrumento	Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,335	\$ 11,335
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	1,457	25	5,174	-	6,656
Eurobonos de deuda soberana	86	-	5,941	-	6,027
Sociedades de inversión	412	-	23,418	22	23,852
Bonodes	1,274	-	16,293	-	17,567
Bonos tasa fija	-	-	1,989	-	1,989
Certificados de depósito	-	987	-	-	987
Eurobonos corporativos	-	-	3	-	3
CETES	13	62	8,780	-	8,855
Udibonos	-	-	3,150	-	3,150
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	183	-	8	-	191
Certificados bursátiles	662	405	6,758	710	8,535
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	28	-	28
Certificados bursátiles bancarios	-	-	521	-	521
ADR's	-	-	-	7,812	7,812
Papel comercial empresas	343	-	185	-	528
Bonos bancarios	-	-	790	-	790
Total	\$ 4,430	\$ 1,479	\$ 73,038	\$ 19,879	\$ 98,826

Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 registrados en este rubro se integran como sigue:

	2011			2010	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonodes	\$ 7,559	\$ (4)	\$ (8)	\$ 7,547	\$ 540
Bonos tasa fija	-	-	-	-	3,339
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	18,278	2	4	18,284	7,213
Bonos garantías a recibir por préstamo de valores	25,837	(2)	(4)	25,831	11,092
Bonodes	61,525	6	(9)	61,522	27,671
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	26,751	5	82	26,838	20,019
Bonos tasa fija	15,218	2	1	15,221	6,796
CETES	5,782	1	-	5,783	3,174
Udibonos	4,923	-	(8)	4,915	3,315
Bonos bancarios	1,032	-	-	1,032	583
Certificados bursátiles	431	-	-	431	1,198
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	4,199	1	(16)	4,184	1,140
Papel comercial	129	-	-	129	354
Bonos garantías a recibir por reportos	119,990	15	50	120,055	64,250
T BILLS en garantía a recibir por derivados	7,811	-	-	7,811	7,045
Bonos tasa fija	611	(7)	(6)	598	-
Otras garantías	8,422	(7)	(6)	8,409	7,045
Total colaterales otorgados	\$ 154,249	\$ 6	\$ 40	\$ 154,295	\$ 82,387

Las compras fecha valor al 31 de diciembre 2011 y 2010 se integran como sigue:

	2011				2010
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 3,925	\$ 10	\$ (3)	\$ 3,932	\$ 814
CETES	-	-	-	-	115
Instrumentos de patrimonio neto	528	-	1	529	500
ADR's	41	-	-	41	4
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	-	-	51
Certificados bursátiles	-	-	-	-	10
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	-	-	105
Udibonos	367	-	-	367	120
Total	<u>\$ 4,861</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 4,869</u>	<u>\$ 1,719</u>

Las ventas fecha valor al 31 de diciembre 2011 y 2010 se integran como sigue:

	2011				2010
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ (1,942)	\$ (5)	\$ -	\$ (1,947)	\$ (1,701)
Instrumentos de patrimonio neto	(1,305)	-	(23)	(1,328)	(330)
CETES	(1,966)	-	-	(1,966)	(209)
Udibonos	(729)	(1)	-	(730)	(847)
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	-	(4)
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	-	-	(10)
Certificados bursátiles	-	-	-	-	(25)
ADR's	(41)	-	-	(41)	(4)
Bondes	(98)	-	-	(98)	-
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	-	-	(50)
Total	<u>\$ (6,081)</u>	<u>\$ (6)</u>	<u>\$ (23)</u>	<u>\$ (6,110)</u>	<u>\$ (3,180)</u>
Total títulos para negociar	<u>\$ 251,855</u>	<u>\$ 253</u>	<u>\$ 521</u>	<u>\$ 252,629</u>	<u>\$ 194,319</u>

b. *Títulos disponibles para la venta-*

Instrumento	2011				2010
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,687
Eurobonos de deuda soberana	2,688	55	17	2,760	-
Eurobonos corporativos	148	6	4	158	-
Papel comercial	13,669	2	2	13,673	-
Certificados bursátiles	907	3	-	910	1,199
Instrumentos de patrimonio neto VISA	-	-	-	-	882
ADR's	16	-	102	118	945
Instrumentos de patrimonio neto	350	-	256	606	699
Certificados de depósito	-	-	-	-	3,315
Total	<u>\$ 17,778</u>	<u>\$ 66</u>	<u>\$ 381</u>	<u>\$ 18,225</u>	<u>\$ 51,727</u>

Al 31 de diciembre de 2011, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Menos de un Mes	Más de 3 Meses	Sin plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Eurobonos de deuda soberana	\$ -	\$ 2,688	\$ -	\$ 2,688
Eurobonos corporativos	-	148	-	148
Papel comercial	13,669	-	-	13,669
Certificados bursátiles	-	907	-	907
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	350	350
ADR's	-	-	16	16
Total	<u>\$ 13,669</u>	<u>\$ 3,743</u>	<u>\$ 366</u>	<u>\$ 17,778</u>

Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integran como sigue:

Instrumento	2011			2010	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 74,359	\$ (186)	\$ 203	\$ 74,376	\$ 67,014
Certificados de depósito	-	-	-	-	620
Certificados bursátiles	4,479	(15)	441	4,905	4,088
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	410	-	-	410	2,004
T-Bill en garantía	781	-	-	781	-
Bonodes	6,982	1	1	6,984	999
Bonos Ibrd	-	-	-	-	214
Total garantías a recibir por reportos	<u>\$ 87,011</u>	<u>\$ (200)</u>	<u>\$ 645</u>	<u>\$ 87,456</u>	<u>\$ 74,939</u>
Total títulos disponibles para la venta	<u>\$ 104,789</u>	<u>\$ (134)</u>	<u>\$ 1,026</u>	<u>\$ 105,681</u>	<u>\$ 126,666</u>

c. ***Títulos conservados a vencimiento-***

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

Instrumento	2011			2010	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en Libros	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	\$ 13,084	\$ -	\$ 13,084	\$ 12,561	
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Estados y Municipios	1,547	-	1,547	1,482	
Valores emitidos por la Tesorería de E. U.	40	-	40	267	
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	37	
Certificados de depósito	-	-	-	1	
Certificados bursátiles	3,060	86	3,146	1,608	
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	1,659	10	1,669	4,496	
Udibonos	35,739	37	35,776	26,196	
Bonos bancarios	2,192	87	2,279	2,226	
Bonos privados	2,762	14	2,776	1,852	
Bonos	3,100	88	3,188	3,204	
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	225	-	225	226	
Constancia fiduciaria	8	-	8	7	
Total	<u>\$ 63,416</u>	<u>\$ 322</u>	<u>\$ 63,738</u>	<u>\$ 54,163</u>	

Los rendimientos asociados a la totalidad de la cartera a vencimiento del Grupo Financiero reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$2,081 y \$1,859 en 2011 y 2010, respectivamente.

8. Operaciones de reporto y préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones en reporto se integran como sigue:

a. *Deudores por reporto*

Reportadora:

Instrumento	2011			2010		
	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Deudora	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Acreedora
	Deudores Por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía		Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	
Valores gubernamentales-						
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	\$ 25,204	\$ 25,180	\$ 24	\$ 26,985	\$ 26,992	\$ (7)
Bonδες	20,943	16,429	4,514	24,757	24,764	(7)
Bonos tasa fija	4,560	4,558	2	16,332	16,337	(5)
CETES	<u>2,922</u>	<u>-</u>	<u>2,922</u>	<u>872</u>	<u>872</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 53,629</u>	<u>\$ 46,167</u>	<u>\$ 7,462</u>	<u>\$ 68,946</u>	<u>\$ 68,965</u>	<u>\$ (19)</u>

b. *Acreedores por reporto-*

Reportada:

Instrumento	2011	2010
	Parte Pasiva Acreedores Por Reporto	Parte Pasiva Acreedores Por Reporto
Valores gubernamentales-		
Bonδες	\$ 67,858	\$ 27,946
Bonos tasa fija	89,524	71,971
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	26,338	20,773
CETES	5,783	3,174
Certificados bursátiles	10,571	6,720
Cedes	-	621
Udibonos	4,922	3,315
CBIC's	4,197	1,125
Papel comercial	<u>129</u>	<u>355</u>
Total	<u>\$ 209,322</u>	<u>\$ 136,000</u>

c. **Deudores y Acreedores en operación de préstamo de valores**

Prestatario:

Instrumento	2011			2010		
	Cuentas de Orden		Parte Pasiva	Cuentas de Orden		Parte Pasiva
	Colateral	Colateral	Acreedores por	Colateral	Colateral	Acreedores por
	Recibido en	Recibido en	Colaterales	Recibido en	Recibido en	Colaterales
Préstamo de	Vendido o	Vendidos o	Préstamo de	Vendido o	Vendidos o	
Valores	Entregado en	Entregados en	Valores	Entregado en	Entregados en	
	Garantía	Garantía		Garantía	Garantía	
Valores gubernamentales-						
Bonos tasa fija	\$ 12,948	\$ 12,948	\$ 12,948	\$ 9,404	\$ 9,404	\$ 9,404
CETES	7,275	7,275	7,275	1,009	1,009	1,009
CBIC's	4,191	4,191	4,191	-	-	-
Udibonos	309	309	309	152	152	152
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	203	203	203
Total	<u>\$ 24,723</u>	<u>\$ 24,723</u>	<u>\$ 24,723</u>	<u>\$ 10,768</u>	<u>\$ 10,768</u>	<u>\$ 10,768</u>

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2011 y 2010, ascendieron a \$44 y \$30, respectivamente.

9. Derivados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones con valores y derivadas se integran como sigue:

- a. **Derivados** - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero mantenía operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, debe integrarse con la posición en balance para obtener la cifra de posición final, la cual se muestra en la Nota 27.

Con fines de negociación:

Operación	2011			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 217,987	\$ 217,987	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	26,233	26,233	-	-
Contratos adelantados posición larga	209,920	208,754	4,542	3,379
Contratos adelantados posición corta	212,996	215,430	2,500	4,931
Opciones adquiridas	1,544	-	1,544	-
Opciones vendidas	-	2,595	-	2,595
Swaps	<u>583,540</u>	<u>589,709</u>	<u>55,047</u>	<u>61,216</u>
	<u>\$ 1,252,220</u>	<u>\$ 1,260,708</u>	<u>\$ 63,633</u>	<u>\$ 72,121</u>

Operación	2010			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 152,499	\$ 152,499	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	48,873	48,873	-	-
Contratos adelantados posición larga	162,410	165,628	814	4,026
Contratos adelantados posición corta	161,595	158,215	4,319	945
Opciones adquiridas	3,955	-	3,454	-
Opciones vendidas	-	5,562	-	5,061
Swaps	<u>523,605</u>	<u>530,494</u>	<u>46,011</u>	<u>52,900</u>
	<u>\$ 1,052,937</u>	<u>\$ 1,061,271</u>	<u>\$ 54,598</u>	<u>\$ 62,932</u>

Con fines de cobertura:

Operación	2011			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados posición corta	\$ 747	\$ 771	\$ -	\$ 24
Swaps	<u>75,796</u>	<u>67,544</u>	<u>10,828</u>	<u>2,576</u>
	<u>\$ 76,543</u>	<u>\$ 68,315</u>	<u>\$ 10,828</u>	<u>\$ 2,600</u>

Operación	2010			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados posición corta	\$ 3,039	\$ 2,981	\$ 61	\$ 3
Swaps	<u>32,183</u>	<u>29,005</u>	<u>4,594</u>	<u>1,416</u>
	<u>\$ 35,222</u>	<u>\$ 31,986</u>	<u>\$ 4,655</u>	<u>\$ 1,419</u>

- a1. **Futuros y contratos adelantados** - Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itau), obteniendo una utilidad de \$1,868 distribuida en tasas por \$75, divisas por \$1,054, índices por \$721 y valores por \$18.

Asimismo, celebró contratos adelantados “Forwards” con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2011 se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo Contable
		A Recibir	Valor Contrato	Valor Contrato	A Entregar	
Futuros	TIIE	\$ 11,052	\$ 11,052	\$ 172,769	\$ 172,769	\$ -
	Euro Dollar	3,836	3,836	683	683	-
	Bono M10	956	956	2,581	2,581	-
	Indices	8,900	8,900	1,434	1,434	-
	Dólar americano	1,099	1,099	29,053	29,053	-
	CETES	-	-	10,795	10,795	-
	BMF	374	374	672	672	-
	Acciones	16	16	-	-	-
			<u>\$ 26,233</u>	<u>\$ 26,233</u>	<u>\$ 217,987</u>	<u>\$ 217,987</u>
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 201,530	\$ 204,011	\$ 194,416	\$ 192,303	\$ (368)
	Índices	1,309	1,332	13,494	14,435	(964)
	Acciones	10,157	10,087	2,010	2,016	64
			<u>\$ 212,996</u>	<u>\$ 215,430</u>	<u>\$ 209,920</u>	<u>\$ 208,754</u>

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo Contable
		A Recibir	Valor contrato	Valor contrato	A Entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	<u>\$ 747</u>	<u>\$ 771</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (24)</u>

a2. **Opciones** - Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de Operación		Subyacente	Monto de Referencia	Valor Razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 36,379	\$ 946
		Acciones e índices	23,941	283
		Dólar americano	24,409	296
		Commodities energéticos	606	7
		Commodities agrícolas	103	8
		Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	66
				<u>\$ 1,544</u>

	Tipo de Operación	Subyacente	Monto de Referencia	Valor Razonable
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 87,906	\$ 714
		Acciones e índices	35,034	1,718
		Dólar americano	24,069	139
		Commodities energéticos	606	7
		Commodities agrícolas	103	8
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	200	<u>9</u>
				<u>\$ 2,595</u>

a3. **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor Contrato Recibir	Valor Contrato Entregar	A Recibir	A Entregar	Posición Neta
Divisas	Dólar americano	\$ 139,292	\$ 157,997	\$ 158,406	\$ 176,326	\$ (17,920)
	Peso	131,623	110,772	205,466	192,715	12,751
	UDIS	58,832	66,195	-	-	-
	Euro	11,409	11,525	11,981	12,093	(112)
	Yen	3,787	3,787	3,928	3,928	-
	Peso colombiano	5,989	4,242	-	-	-
	CHF	744	744	823	823	-
	Nuevo sol peruano	302	154	-	-	-
				380,604	385,885	(5,281)
Tasas de interés	Peso		\$ 735,454	\$ 171,974	\$ 174,893	\$ (2,919)
	Dólar americano		452,137	27,093	26,229	864
	Euro		592	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
				199,070	201,122	(2,052)
Acciones	Peso		\$ 318	\$ 53	\$ 318	\$ (265)
	Dólar americano		13,686	1,295	-	1,295
	Euro		24,699	<u>591</u>	<u>310</u>	<u>281</u>
				<u>1,939</u>	<u>628</u>	<u>1,311</u>
CDS	Dólar americano		\$ 1,604	<u>\$ 184</u>	<u>\$ 163</u>	<u>\$ 21</u>
CRA	Peso			<u>\$ (59)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (59)</u>
Commodities energéticos	Dólar americano		624	<u>\$ 517</u>	<u>\$ 517</u>	<u>\$ -</u>
Mercados organizados	Peso		2,663	<u>\$ 1,285</u>	<u>\$ 1,394</u>	<u>\$ (109)</u>
				<u>\$ 583,540</u>	<u>\$ 589,709</u>	<u>\$ (6,169)</u>

El Grupo Financiero celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 2.63% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2011, estos contratos representan un monto de referencia de \$735,454.

Con fines de cobertura:

Subyacente	Divisa	Valor Contrato		A Recibir	A Entregar	Posición Neta
		Recibir	Entregar			
Divisas	Euro	\$ 10,862	\$ 2,661	\$ 11,376	\$ 3,164	\$ 8,212
	Peso	2,526	19,528	2,752	21,120	(18,368)
	Dólar americano	19,442	-	22,095	-	22,095
	Yen	-	7,382	-	7,609	(7,609)
				<u>36,223</u>	<u>31,893</u>	<u>4,330</u>
			Valor Contrato			
Tasas de interés	Peso		\$ 99,610	\$ 27,201	\$ 25,750	\$ 1,451
	Dólar americano		23,999	<u>12,372</u>	<u>9,901</u>	<u>2,471</u>
				<u>39,573</u>	<u>35,651</u>	<u>3,922</u>
				<u>\$ 75,796</u>	<u>\$ 67,544</u>	<u>\$ 8,252</u>

El Grupo Financiero celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 4.79% y 10.97% anual. Al 31 de diciembre de 2011, estos contratos representan un monto de referencia de \$99,610.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales en efectivo" y se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados	2011			2010
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en Libros	Valor en Libros
Credit Suisse Security	\$ 6,258	\$ 2	\$ 6,260	\$ 4,486
Goldman Sachs Paris	1,324	-	1,324	-
Credit Agricole CIB	1,214	-	1,214	388
BNP Paribas NY Branch	599	-	599	52
Societe Generale	342	-	342	199
Merryll Lynch Capital Services Inc.	170	-	170	216
Banco Inbursa S.A. IBM	158	-	158	-
Standard Chartered	63	-	63	22
Bank of America National	52	-	52	-
BBVA Banco Continental	5	-	5	-
Docuformas S.A.P.I. C.V.	-	-	-	4
BBVA Servex	-	-	-	2,238
Total garantías recibidas en efectivo	<u>\$ 10,185</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 10,187</u>	<u>\$ 7,605</u>

a4. **Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos -**

Con fines de negociación:

Tipo de Operación	2011			
	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 143	\$ -	\$ 143	\$ -
Opciones vendidas	-	32	-	32
Swaps	<u>12,959</u>	<u>12,727</u>	<u>2,274</u>	<u>2,042</u>
	<u>\$ 13,102</u>	<u>\$ 12,759</u>	<u>\$ 2,417</u>	<u>\$ 2,074</u>

Tipo de Operación	2010			
	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 7	\$ -	\$ 7	\$ -
Opciones vendidas	-	36	-	36
Swaps	<u>6,211</u>	<u>6,295</u>	<u>153</u>	<u>237</u>
	<u>\$ 6,218</u>	<u>\$ 6,331</u>	<u>\$ 160</u>	<u>\$ 273</u>

a5. **Opciones implícitas (subyacentes)-**

Con fines de negociación:

Tipo de Operación	Subyacente	2011	
		Monto Nominal	Valor Razonable
Compras Opciones OTC	Dólar americano	\$ 288	\$ 1
	Tasas de interés	1	-
	Índices	<u>4,724</u>	<u>142</u>
		<u>\$ 5,013</u>	<u>\$ 143</u>
Ventas Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 101	\$ -
	Índices	1	30
	Dólar americano	<u>5</u>	<u>2</u>
		<u>\$ 107</u>	<u>\$ 32</u>

Tipo de Operación	Subyacente	2010	
		Monto Nominal	Valor Razonable
Compras Opciones OTC	Tasas de interés	<u>\$ 2,706</u>	<u>\$ 7</u>
Ventas Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 168	\$ -
	Índices	372	35
	Dólar americano	<u>1</u>	<u>1</u>
		<u>\$ 541</u>	<u>\$ 36</u>

a6. **Swaps implícitos (subyacentes)-**

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	2011			
		Valor Nominal a Recibir	Valor Mercado a Recibir	Valor Mercado a Entregar	Valor Razonable
Divisa	Peso	\$ 4,941	\$ 4,950	\$ 5,655	\$ (705)
	Dólar americano	<u>5,620</u>	<u>7,929</u>	<u>6,952</u>	<u>977</u>
		<u>\$ 10,561</u>	<u>\$ 12,879</u>	<u>\$ 12,607</u>	<u>\$ 272</u>
Tasa de interés	Peso	<u>\$ 10,879</u>	<u>\$ 80</u>	<u>\$ 120</u>	<u>\$ (40)</u>

		2 0 1 0			
Subyacente	Divisa	Valor Nominal a Recibir	Valor Mercado a Recibir	Valor Mercado a Entregar	Valor Razonable
Divisa	Peso	\$ 2,908	\$ 2,911	\$ 3,124	\$ (213)
	Dólar americano	<u>2,826</u>	<u>3,222</u>	<u>3,040</u>	<u>182</u>
		<u>\$ 5,734</u>	<u>\$ 6,133</u>	<u>\$ 6,164</u>	<u>\$ (31)</u>
Tasa de interés	Peso	<u>\$ 10,696</u>	<u>\$ 78</u>	<u>\$ 131</u>	<u>\$ (53)</u>

10. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos-						
Comercial	\$ 139,863	\$ 148,246	\$ 6,515	\$ 3,133	\$ 146,378	\$ 151,379
Cartera redescontada	6,621	6,236	77	69	6,698	6,305
Cartera arrendamiento	1,224	1,368	23	27	1,247	1,395
Denominados en USD (equivalentes a pesos)-						
Comercial	69,697	55,246	926	770	70,623	56,016
Cartera redescontada	1,035	711	14	30	1,049	741
Cartera arrendamiento	<u>96</u>	<u>134</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>96</u>	<u>134</u>
Actividad empresarial o comercial	218,536	211,941	7,555	4,029	226,091	215,970
Créditos a entidades financieras	7,425	8,540	1	5	7,426	8,545
Créditos a entidades gubernamentales	<u>91,944</u>	<u>80,675</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>91,944</u>	<u>80,675</u>
Total créditos comerciales	317,905	301,156	7,556	4,034	325,461	305,190
Créditos de consumo-						
Tarjeta de crédito	80,972	70,420	4,133	3,888	85,105	74,308
Otros de consumo	<u>65,762</u>	<u>48,254</u>	<u>1,623</u>	<u>1,279</u>	<u>67,385</u>	<u>49,533</u>
Total créditos de consumo	146,734	118,674	5,756	5,167	152,490	123,841
Créditos a la vivienda	<u>145,577</u>	<u>145,472</u>	<u>6,369</u>	<u>5,223</u>	<u>151,946</u>	<u>150,695</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 610,216</u>	<u>\$ 565,302</u>	<u>\$ 19,681</u>	<u>\$ 14,424</u>	<u>\$ 629,897</u>	<u>\$ 579,726</u>

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2011. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general:

Cartera	Emproblemada		No emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 91	\$ 2,959	\$ 205,692	\$ 4,750	\$ 213,492
Créditos a entidades financieras	64	-	7,355	1	7,420
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	91,956	-	91,956
TDC Negocio	-	5	13,382	169	13,556
TDC Empresas	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>73</u>	<u>2</u>	<u>76</u>
	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 2,965</u>	<u>\$ 318,458</u>	<u>\$ 4,922</u>	<u>\$ 326,500</u>

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Cartera reestructurada	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 29,091	\$ 2,844	\$ 31,935
Créditos de consumo	1,886	945	2,831
Créditos a la vivienda	<u>28,025</u>	<u>4,838</u>	<u>32,863</u>
	<u>\$ 59,002</u>	<u>\$ 8,627</u>	<u>\$ 67,629</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero mantiene garantías en inmuebles y valores, por los créditos comerciales reestructurados por \$28,606 y \$31,447, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	Período			Total
	De 1 a 180	De 181 a 365	De 365 a 2 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 3,230	\$ 2,363	\$ 1,963	\$ 7,556
Créditos de consumo	5,520	236	-	5,756
Créditos a la vivienda	<u>2,694</u>	<u>2,823</u>	<u>852</u>	<u>6,369</u>
	<u>\$ 11,444</u>	<u>\$ 5,422</u>	<u>\$ 2,815</u>	<u>\$ 19,681</u>

Al 31 de diciembre de 2011, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por período promedio de amortización se integran como sigue:

	Por período de amortización			Total
	1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 482	\$ 138	\$ 64	\$ 684
Créditos a la vivienda	<u>4</u>	<u>219</u>	<u>315</u>	<u>538</u>
	<u>\$ 486</u>	<u>\$ 357</u>	<u>\$ 379</u>	<u>\$ 1,222</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general se integran, como sigue:

Concepto	2011	2010
Tarjeta de crédito	\$ 3,371	\$ 3,217
Comercial	3,251	2,426
Consumo	873	718
Hipotecaria	<u>449</u>	<u>929</u>
Total	<u>\$ 7,944</u>	<u>\$ 7,290</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Tarjeta de crédito y consumo	\$ 9,998	\$ 4,716
Hipotecaria	<u>3,260</u>	<u>746</u>
Total	<u>\$ 13,258</u>	<u>\$ 5,462</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de las líneas y cartas de crédito registradas en cuentas de orden ascienden a \$229,597 y \$199,413, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2011			2010
	Intereses	Comisiones	Total	Total
Créditos comerciales-				
Denominados en pesos-				
Comercial	\$ 13,176	\$ 760	\$ 13,936	\$ 14,004
Cartera redescontada	453	-	453	426
Cartera arrendamiento	107	-	107	112
Comercial	1,856	-	1,856	1,651
Cartera redescontada	51	-	51	53
Cartera arrendamiento	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>7</u>
Actividad empresarial o comercial	15,648	760	16,408	16,253
Créditos a entidades financieras	444	-	444	477
Créditos a entidades gubernamentales	<u>5,040</u>	<u>-</u>	<u>5,040</u>	<u>4,568</u>
Total créditos comerciales	21,132	760	21,892	21,298
Créditos de consumo-				
Tarjeta de crédito	19,661	-	19,661	17,216
Otros de consumo	<u>12,638</u>	<u>187</u>	<u>12,825</u>	<u>9,525</u>
Total créditos de consumo	32,299	187	32,486	26,741
Créditos a la vivienda	<u>15,484</u>	<u>176</u>	<u>15,660</u>	<u>15,408</u>
	<u>\$ 68,915</u>	<u>\$ 1,123</u>	<u>\$ 70,038</u>	<u>\$ 63,447</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a \$488 y \$488, respectivamente y fueron reconocidas en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

	2011		2010	
	Monto	Porcentaje de Concentración	Monto	Porcentaje de Concentración
Externo (entidades financieras del extranjero)	\$ 1,099	0.17%	\$ 859	0.15%
Privado (empresas y particulares)	226,085	35.90%	215,964	37.25%
Financiero	6,327	1.00%	7,686	1.33%
Tarjeta de crédito y consumo	152,490	24.21%	123,841	21.36%
Vivienda	151,946	24.12%	150,695	25.99%
Créditos a entidades gubernamentales	91,944	14.60%	80,675	13.92%
Otros adeudos vencidos	6	0.00%	6	0.00%
	<u>\$ 629,897</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 579,726</u>	<u>100.00%</u>

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$33,494 y \$28,369, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluye \$6,061 y \$7,918 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio - BBVA Bancomer se ha apegado a diversos programas de apoyo crediticio establecidos por el Gobierno Federal y la Asociación de Bancos de México, A. C., como sigue:

- Programa de Apoyo para Deudores de Crédito de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.

Por otra parte, durante diciembre de 1998 el Gobierno Federal y la Banca dieron a conocer un nuevo y definitivo plan de apoyo a deudores denominado “Punto Final”, el cual sustituye a partir de 1999 el cálculo de los beneficios otorgados en los programas de apoyo para Deudores de Crédito para la Vivienda.

El “Punto Final”, define los descuentos a los créditos para la vivienda, los cuales son determinados sobre el saldo insoluto del adeudo registrado al 30 de noviembre de 1998, sin considerar los intereses moratorios.

El monto de los descuentos es reconocido por el Gobierno Federal y BBVA Bancomer en diferentes porcentajes; la parte reconocida por el Gobierno Federal es registrada como una cuenta por cobrar la cual genera intereses a razón de CETES a 91 días llevada a curva de 28 días capitalizándose mensualmente; el porcentaje absorbido por BBVA Bancomer es aplicado a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Durante 2011, derivado de la aplicación del Convenio para Extinguir Anticipadamente los Programas de Apoyo para Deudores de Créditos para Vivienda, el cálculo de los descuentos a cargo del Gobierno Federal conforme al programa de descuentos se deja de realizar sustituyéndose por el cálculo con base al esquema de terminación anticipada.

Derivado de los resultados de las auditorías practicadas a los programas de apoyo por el período 2010, el Gobierno Federal confirmó el cumplimiento por parte de BBVA Bancomer con las disposiciones a las que estaba sujeta para la recuperación correspondiente al programa. Por esta razón, en el mes de noviembre de 2011, BBVA Bancomer recibió de parte del Gobierno Federal el pago correspondiente a los beneficios a cargo de éste, de los programas de apoyo de “VIVIENDA” por \$983.

Extinción anticipada de los programas de apoyo para deudores:

El 15 de julio de 2010, se firmó un convenio entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y algunas instituciones de crédito con la comparecencia de la Asociación de Bancos de México, A.C., para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores (el Convenio).

Los programas de apoyo en los que participó BBVA Bancomer y que son objeto de este Convenio son:

- Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda
- Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda

El importe de las obligaciones al 31 de diciembre de 2010 a cargo del Gobierno Federal derivadas del Convenio, se integra como sigue:

Créditos reestructurados al amparo del Convenio	\$ 4,098
Cartera Vencida que evidenció cumplimiento de pago al 31 de marzo de 2011	<u>37</u>
Total monto base	<u>\$ 4,135</u>

Condiciones generales de las obligaciones de pago del Gobierno Federal:

Las obligaciones de pago del Gobierno Federal se efectuarán mediante amortizaciones de \$827 anuales ajustadas por los intereses devengados y por el excedente que exista entre el 7.5% y el promedio de los índices de morosidad al cierre de cada uno de los meses del año inmediato anterior al pago, por un período de 5 años de acuerdo con lo siguiente:

Anualidad	Fecha de pago
Primera	1 de diciembre de 2011
Segunda	1 de junio de 2012
Tercera	3 de junio de 2013
Cuarta	2 de junio de 2014
Quinta	1 de junio de 2015

El interés que devenguen será a la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días, llevada a una curva de rendimiento a plazo de 28 días.

Derivado de aclaraciones entre BBVA Bancomer y la Comisión la primera anualidad no fue pagada en la fecha programada, por lo que su pago se realizará durante el transcurso del ejercicio de 2012.

Respecto de los créditos a la vivienda:

Los efectos de esta operación fueron reconocidos por BBVA Bancomer durante 2011, considerando los saldos de la cartera con cifras al 31 de diciembre de 2010, como sigue:

Saldo inicial del subnivel de "Créditos a la vivienda sin restricción"	\$ 14,062
Créditos no calificados para aplicación del beneficio	<u>(1,204)</u>
Créditos calificados para aplicación del beneficio (cartera vigente)	12,858
Crédito a cargo del Gobierno Federal	<u>(4,135)</u>
Aplicación contra Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) previamente constituida por BBVA Bancomer	<u>(3,001)</u>
Saldo final de subnivel de "Créditos a la vivienda sin restricción" (cartera vigente)	<u>\$ 5,722</u>

Movimientos en el rubro de EPRC:

Saldo inicial del subnivel de "Créditos a la vivienda sin restricción"	\$ 3,143
Importe de las quitas, descuentos y/o bonificaciones otorgadas a los créditos vigentes o vencidos	<u>(3,001)</u>
Saldo final de subnivel de "Créditos a la vivienda sin restricción"	<u>\$ 142</u>

El monto máximo que BBVA Bancomer debe absorber por los deudores de los créditos no incorporados en el Esquema de Terminación Anticipada conforme a lo establecido en el Convenio asciende a \$306.

Posición en Cetes especiales y Cetes especiales "C" que BBVA Bancomer mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento":

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo remanente de los Cetes especiales y Cetes especiales "C", se integra como sigue:

Fideicomiso origen	Cetes especiales			Cetes especiales "C"		
	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
421-5	18,511,119	\$ 1,512	13/07/2017	2,109,235	\$ 56	13/07/2017
422-9	128,738,261	10,522	07/07/2022	-	-	
423-9	10,656,993	871	01/07/2027	468,306	12	01/07/2027
424-6	383,470	31	20/07/2017	96,876	2	20/07/2017
431-2	964,363	<u>78</u>	04/08/2022	1,800	<u>-</u>	04/08/2022
Total		<u>\$ 13,014</u>			<u>\$ 70</u>	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de BBVA Bancomer, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito son:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen Riesgo común para BBVA Bancomer.

- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para BBVA Bancomer, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2011, BBVA Bancomer revela que mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2011, BBVA Bancomer no mantiene créditos otorgados a deudores o grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 13% de su capital básico.
- El monto de los créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común asciende a \$34,259 y representa el 29% del capital básico de BBVA Bancomer.

Riesgo Potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de BBVA Bancomer son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

11. Créditos reestructurados denominados en UDIS

Al cierre de diciembre de 2011, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por \$5,758.

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera del Grupo Financiero, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

Categoría de Riesgo	2011		2010	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
A	\$ 416,344	\$ 2,606	\$ 429,571	\$ 2,526
B	181,980	8,827	128,703	6,308
C	17,424	5,659	12,925	4,458
D	4,482	3,273	8,079	6,007
E	1,669	1,573	1,488	1,500
Subtotal	621,899	21,938	580,766	20,799
Cartera exceptuada Adicionales	25,270	-	16,513	-
	-	2,935	-	4,329
Total al 31 de diciembre	\$ 647,169	\$ 24,873	\$ 597,279	\$ 25,128

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2011 es determinado con base en los saldos de la cartera a esa fecha.

Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2011.

La cartera comercial con calificación de riesgo D y E asciende a \$1,279 y \$1,025 para 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, las reservas adicionales se integran como sigue:

Concepto	2011
Cartera hipotecaria	\$ 2,451
Cartera comercial	355
Cartera de consumo	119
Cartera de tarjeta de crédito	<u>10</u>
 Total	 <u>\$ 2,935</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 126.38% y 174.22%, respectivamente de la cartera vencida.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2011	2010
Saldo al inicio del año	\$ 25,128	\$ 26,995
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	20,011	19,621
Estimaciones cargadas al resultado de ejercicios anteriores	201	-
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(19,525)	(20,961)
Venta de cartera	(1,195)	(645)
Efecto cambiario	<u>253</u>	<u>118</u>
 Saldo al final del año	 <u>\$ 24,873</u>	 <u>\$ 25,128</u>

13. Operaciones de bursatilización

Bursatilizaciones de cartera hipotecaria -

BBVA Bancomer ha efectuado emisiones de certificados bursátiles (CB), formalizadas de manera general mediante los siguientes contratos:

– **Contrato de Cesión-**

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer, S.A. (Cedente), Banco Invex, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos hipotecarios. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– **Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios-**

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer S.A. (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” por parte de BBVA Bancomer.

– **Contrato de Administración y Cobranza de Cartera-**

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer S.A. (Administrador), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V. (Representante Común). En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos hipotecarios por el porcentaje estipulado, entre 12.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

Concepto	Fideicomisos				
	<u>711</u>	<u>752</u>	<u>781</u>	<u>847</u>	<u>881</u>
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	05-Ago-08	08-Dic-08	03-Ago-09
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	9,071	18,766	15,101
Monto de la cartera cedida	\$ <u>2,644</u>	\$ <u>1,155</u>	\$ <u>5,696</u>	\$ <u>5,823</u>	\$ <u>6,545</u>
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	11,955,854	55,090,141	59,101,116
Valor nominal por CB	\$ <u>100.00</u>	\$ <u>100.00</u>	100 UDIS	\$ <u>100.00</u>	\$ <u>100.00</u>
Monto de la emisión de los CB	\$ <u>2,540</u>	\$ <u>1,114</u>	\$ <u>4,830</u>	\$ <u>5,509</u>	\$ <u>5,910</u>
Serie A1			\$ <u>2,415</u>		\$ <u>562</u>
Serie A2			\$ <u>2,415</u>		\$ <u>1,732</u>
Serie A3					\$ <u>3,616</u>

Concepto	Fideicomisos				
	<u>711</u>	<u>752</u>	<u>781</u>	<u>847</u>	<u>881</u>
Tasa Interés Bruto anual	9.05%	8.85%		9.91%	
Serie A1			4.61%		6.14%
Serie A2			5.53%		8.04%
Serie A3					10.48%
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	24.84	22	20.08
Valor de la constancia	\$ <u>103</u>	\$ <u>40</u>	\$ <u>866</u>	\$ <u>314</u>	\$ <u>635</u>
Aforo inicial %	3.9%	3.5%	15.2%	5.4%	9.7%
Total de flujo recibido por cesión	\$ <u>2,507</u>	\$ <u>1,091</u>	\$ <u>4,751</u>	\$ <u>5,475</u>	\$ <u>5,733</u>

La tercera emisión que corresponde al Fideicomiso 781 se efectuó en UDIS y el tipo de cambio de la UDI utilizado a la fecha de emisión corresponde a \$4.039765.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización”, el cual asciende a \$1,175 y \$1,256, respectivamente, representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidadas.

Los cifras relevantes de los fideicomisos de Bursatilización no consolidados al 31 de diciembre de 2011 se muestran a continuación:

No. de Fideicomiso	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado Neto
711	\$ <u>1,592</u>	\$ <u>1,505</u>	\$ <u>87</u>	\$ <u>19</u>
752	\$ <u>746</u>	\$ <u>702</u>	\$ <u>44</u>	\$ <u>8</u>
781	\$ <u>4,475</u>	\$ <u>3,105</u>	\$ <u>1,370</u>	\$ <u>169</u>
847	\$ <u>3,949</u>	\$ <u>3,732</u>	\$ <u>217</u>	\$ <u>50</u>

14. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 25,087	\$ 14,218
Préstamos a funcionarios y empleados	7,236	7,362
Deudores diversos	3,936	3,839
Deudores por colaterales otorgados por derivados OTC	7,145	3,362
Otros	<u>1,171</u>	<u>1,122</u>
	44,575	29,903
Menos- Estimación por irrecuperabilidad	<u>(363)</u>	<u>(409)</u>
	\$ <u>44,212</u>	\$ <u>29,494</u>

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	2011	2010
Divisas	\$ 18,167	\$ 10,713
Inversiones en valores	6,433	3,333
Derivados	<u>487</u>	<u>172</u>
	<u>\$ 25,087</u>	<u>\$ 14,218</u>

Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

Colateral Otorgado por Derivados	2011			2010
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libras	Valor en libras
BBVA Servex	\$ 4,184	\$ 4	\$ 4,188	\$ -
HSBC México, S. A.	887	-	887	620
Deutsche Bank	574	-	574	1,199
JP Morgan Chase Bank NY	473	-	473	235
Banco Nacional de México	355	2	357	-
J. Aron and Company	268	-	268	745
Royal Bank of Scotland	172	-	172	80
Morgan Stanley Caps	156	-	156	242
HSBC Bank USA NA NY	64	-	64	-
Barclays Bank PLC	6	-	6	233
Bank of America NA	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8</u>
	<u>\$ 7,139</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 7,145</u>	<u>\$ 3,362</u>

15. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Construcciones	\$ 3,582	\$ 2,881
Terrenos	1,256	687
Valores y derechos	15	14
Otros	<u>6</u>	<u>3</u>
	4,859	3,585
Menos- Estimación para castigos de bienes	<u>(755)</u>	<u>(634)</u>
	<u>\$ 4,104</u>	<u>\$ 2,951</u>

16. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Mobiliario y equipo	\$ 5,942	\$ 4,852
Inmuebles destinados a oficinas	10,206	10,118
Gastos de instalación	<u>5,664</u>	<u>5,168</u>
	21,812	20,138
Menos- Depreciación y amortización acumulada	<u>(8,828)</u>	<u>(7,574)</u>
	12,984	12,564
Terreno	1,943	1,943
Obras en proceso	<u>2,244</u>	<u>954</u>
	<u>\$ 17,171</u>	<u>\$ 15,461</u>

Como parte del plan estratégico inmobiliario, el Grupo Financiero está en proceso de construcción de las sedes corporativas con un costo estimado de 903 millones de dólares americanos, y una fecha estimada de terminación durante 2013.

17. Inversiones permanentes

Las inversiones en compañías asociadas, se valoraron con base en el método de participación y se detallan a continuación:

Entidad	Participación	2011	2010
Siefores	Varios	\$ 1,853	\$ 1,695
I+D México, S.A. de C.V.	50.00%	358	427
Sociedades de inversión	Varios	145	141
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	46.14%	87	83
Compañía Mexicana de Procesamiento S.A. de C.V.	50.00%	93	78
Otras	Varios	<u>272</u>	<u>211</u>
Total		<u>\$ 2,808</u>	<u>\$ 2,635</u>

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tiene una participación en resultados de asociadas por \$321 y \$311, respectivamente.

18. Impuestos diferidos, neto

El Grupo Financiero ha reconocido impuestos diferidos derivados de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de \$6,440 y \$8,656 en 2011 y 2010, respectivamente, por los siguientes conceptos:

Concepto	2011		2010	
	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido
<u>Diferencias temporales activas:</u>				
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 14,960	\$ 4,428	\$ 23,483	\$ 7,045
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	5,304	1,591	4,316	1,295
Provisiones	5,066	1,520	5,578	1,673
Otros activos	2,059	562	1,345	357
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	1,297	389	1,297	389
Bienes adjudicados	1,002	298	814	243
Títulos para negociar	436	131	170	51
Reserva de pensiones	234	70	1,203	361
Deudores y acreedores	<u>142</u>	<u>43</u>	<u>151</u>	<u>45</u>
Total activo	<u>\$ 30,500</u>	<u>\$ 9,032</u>	<u>\$ 38,357</u>	<u>\$ 11,459</u>
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>				
Valuación de inversiones a valor razonable	\$ 7,143	\$ 2,143	\$ 8,117	\$ 2,435
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	998	300	984	295
Otros pasivos	<u>533</u>	<u>149</u>	<u>265</u>	<u>73</u>
Total pasivo	<u>8,674</u>	<u>2,592</u>	<u>9,366</u>	<u>2,803</u>
Activo neto acumulado	<u>\$ 21,826</u>	<u>\$ 6,440</u>	<u>\$ 28,991</u>	<u>\$ 8,656</u>

Con base en proyecciones financieras de la Administración, el saldo de impuestos diferidos proveniente de estimación preventiva para riesgos crediticios se materializará en el corto-mediano plazo.

19. Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles.	\$ 5,545	\$ 1,651
Crédito mercantil	7,972	7,972
Software	6,579	4,745
Amortización software	<u>(3,288)</u>	<u>(2,409)</u>
	<u>\$ 16,808</u>	<u>\$ 11,959</u>

El saldo del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Banca Promex, S.A.	\$ 2,728	\$ 2,728
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. (SOFOMER)	2,703	2,703
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	1,765	1,765
Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.	633	633
Pensiones BBVA Bancomer, S. A. de C. V.	<u>143</u>	<u>143</u>
	<u>\$ 7,972</u>	<u>\$ 7,972</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la amortización del software, se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

20. Captación

Coefficiente de liquidez - En las disposiciones del “Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera” emitidas por Banco de México para instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2011 y 2010 BBVA Bancomer generó un requerimiento de liquidez de 24 y 102 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 518 y 758 millones de dólares americanos, teniendo un exceso de 494 y 656, en la misma moneda, respectivamente.

Captación tradicional - Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2011	2010
Depósitos de exigibilidad inmediata-		
Depósitos a la vista	\$ 437,235	\$ 402,492
Depósitos de ahorro	74	73
Depósitos a plazo-		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	127,313	131,166
Depósitos a plazo	26,952	38,850
Títulos de crédito emitidos	<u>53,548</u>	<u>44,619</u>
Total	<u>\$ 645,122</u>	<u>\$ 617,200</u>

21. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son como sigue:

Concepto	Moneda Nacional		Dólares Americanos Valorizados		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Bancos	\$ 953	\$ 47,136	\$ 9,938	\$ 4,636	\$ 10,891	\$ 51,772
Préstamos de otros organismos	<u>7,990</u>	<u>7,496</u>	<u>1,425</u>	<u>1,157</u>	<u>9,415</u>	<u>8,653</u>
Total	<u>\$ 8,943</u>	<u>\$ 54,632</u>	<u>\$ 11,363</u>	<u>\$ 5,793</u>	<u>\$ 20,306</u>	<u>\$ 60,425</u>

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por el Grupo Financiero, están pactados a plazos de 3 días y hasta 9 años a tasas en USD que fluctúan entre el 0.4% y el 6.00% anual. Dichos préstamos se encuentran contratados con 10 instituciones financieras extranjeras.

El Grupo Financiero mantiene disponibilidad de liquidez en Banco de México hasta por el importe del DRM, cuyo saldo es \$64,911 (sin considerar intereses) tanto para 2011 como para 2010; el monto dispuesto de esta línea para 2011 y 2010 es de \$0 y de \$202, respectivamente; el monto disponible en ambas fechas es de \$64,911.

22. Obligaciones de carácter laboral

El Grupo Financiero tiene pasivos por obligaciones laborales que se derivan en el caso de BBVA Bancomer, BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V., del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, prima de antigüedad al momento del retiro, obligaciones posteriores al retiro por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos, pago del seguro de vida e indemnizaciones por término de la relación laboral.

Para el caso de BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión derivadas del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación y la prima de antigüedad al momento del retiro. Para el caso de Servicios Corporativos Bancomer, S.A. de C.V. y Adquiria México, S.A. de C.V., derivadas de la prima de antigüedad al momento del retiro y las indemnizaciones por término de la relación laboral. Para el caso de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Servicios Externos de Apoyo Empresarial, S.A. de C.V. derivadas de la prima de antigüedad al momento del retiro y obligaciones posteriores al retiro por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos. Para el caso de Contratación de Personal, S.A. de C.V. y Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V., las obligaciones son por prima de antigüedad.

A partir de 2011 las empresas Servicios Vitamédica, S.A. de C.V., Corporativo Vitamédica, S.A. de C.V., Futuro Familiar, S.A. de C.V., Seguros Bancomer, S.A. de C.V., Multiasistencia, S.A. de C.V., Multiasistencia Operadora, S.A. de C.V., Multiasistencia Servicios, S.A. de C.V. y Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V., consolidan con el Grupo Financiero, por lo que los importes de sus planes se incorporan en forma retrospectiva en la cifras de 2010; los pasivos por obligaciones laborales que se derivan de estas empresas son de la prima de antigüedad al momento del retiro y las indemnizaciones por término de la relación laboral.

El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3.

Las entidades antes mencionadas, a excepción de Contratación de Personal, S.A. de C.V., Servicios Corporativos Bancomer, S.A. de C.V., Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V., Adquiria México, S.A. de C.V., Servicios Vitamédica, S.A. de C.V., Corporativo Vitamédica, S.A. de C.V., Futuro Familiar, S.A. de C.V., Seguros Bancomer, S.A. de C.V., Multiasistencia, S.A. de C.V., Multiasistencia Operadora, S.A. de C.V., Multiasistencia Servicios, S.A. de C.V. y Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V., administran sus activos del plan a través de fideicomisos irrevocables.

Durante diciembre de 2008, 5,877 empleados integrantes del plan de beneficio definido, eligieron inscribirse al plan de contribución definida, como consecuencia de la mejora en las condiciones de este último, lo cual representó un traspaso entre fondos en los ejercicios de 2011 y 2010 por \$157 y \$194, respectivamente y el correspondiente pasivo laboral. El plan de beneficio definido permanecerá vigente hasta su terminación natural y queda cerrado para nuevos participantes.

Derivado de ajustes a la plantilla del personal y del traslado de integrantes al plan de contribución definida, se determinó un efecto de reducción y extinción anticipada de obligaciones, que representó para 2010 un crédito a los resultados por \$96.

Como efecto del reconocimiento de los resultados actuariales, el Grupo Financiero registró en 2011 y 2010 un cargo neto por \$1 y \$874, respectivamente, y cuyo efecto se reconoció en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Plan de pensiones y prima de antigüedad

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	\$ 7,765	\$ 7,172
Costo laboral del servicio	116	107
Costo financiero	640	596
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	132	678
Beneficios pagados	(604)	(592)
Enajenaciones o escisiones de negocios	(156)	-
Reducciones	(18)	(2)
Amortización balance inicial	<u>(157)</u>	<u>(194)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 7,718</u>	<u>\$ 7,765</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 4,740</u>	<u>\$ 4,844</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial:	\$ 7,940	\$ 6,747
Rendimientos esperados de los activos del plan	624	582
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	62	1,100
Aportaciones efectuadas por la entidad	446	623
Beneficios pagados	(604)	(592)
Adquisición de negocios	(149)	-
Traspaso entre planes	-	(326)
Liquidaciones anticipadas	<u>(158)</u>	<u>(194)</u>
Activos del plan	<u>\$ 8,161</u>	<u>\$ 7,940</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto del (activo) neto proyectado correspondiente al personal del Grupo Financiero es por:

Concepto	2011	2010
Obligación por beneficios definidos	\$ 7,718	\$ 7,765
Activos del plan	<u>(8,161)</u>	<u>(7,940)</u>
Pagos anticipados	(443)	(175)
Partidas pendientes de amortizar:		
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>(2)</u>	<u>(3)</u>
(Activo) neto proyectado relativo a pensiones del personal	<u>\$ (445)</u>	<u>\$ (178)</u>

El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el costo (beneficio) neto del período se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Costo laboral de servicios del año	\$ 116	\$ 107
Costo financiero	640	596
Rendimientos de los activos del fondo	(624)	(582)
Reconocimiento inmediato de pérdidas (ganancias) actuariales del ejercicio	69	(423)
Efectos de reducción y extinción	<u>(15)</u>	<u>(1)</u>
Costo (beneficio) neto del período	<u>\$ 186</u>	<u>\$ (303)</u>

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

Concepto	2011	2010
Tasa de rendimiento de los activos del plan	7.00%	8.25%
Tasa de descuento	8.75%	8.75%
Tasa de incremento de sueldo	4.75%	4.75%
Tasa de incremento en servicios médicos	6.75%	6.75%

Servicios médicos integrales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	\$ 12,694	\$ 9,673
Costo laboral del servicio	399	314
Costo financiero	1,073	902
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	129	2,139
Reducciones	(182)	-
Beneficios pagados	(409)	(334)
Enajenaciones o escisiones de negocios	<u>(250)</u>	<u>-</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 13,454</u>	<u>\$ 12,694</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 5,988</u>	<u>\$ 5,534</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	\$ 10,276	\$ 6,485
Rendimientos esperados de los activos del plan	838	760
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	269	852
Aportaciones efectuadas por la entidad	2,242	1,135
Beneficios pagados	(410)	(334)
Enajenaciones o escisiones de negocios	(250)	-
Traspaso entre planes	<u>-</u>	<u>1,378</u>
Activos del plan	<u>\$ 12,965</u>	<u>\$ 10,276</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

	2011	2010
Obligación por beneficios definidos	\$ 13,454	\$ 12,694
Activos del plan	<u>(12,965)</u>	<u>(10,276)</u>
Pasivo no fondeado	489	2,418
Ganancias actuariales no reconocidas	-	(1)
Pasivo de transición	<u>-</u>	<u>(2)</u>
Pasivo neto proyectado relativo a servicios médicos integrales	<u>\$ 489</u>	<u>\$ 2,415</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el costo neto del período se integra como sigue:

	2011	2010
Costo laboral del servicio	\$ 399	\$ 315
Costo financiero	1,073	902
Rendimientos de los activos del fondo	(838)	(760)
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	(140)	1,287
Amortización pasivo de transición	-	1
Efectos de reducción y extinción	<u>(181)</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	<u>\$ 313</u>	<u>\$ 1,745</u>

A continuación se presenta el efecto del incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida de los costos de atención médica.

Concepto	<u>2011</u>	
	+ 1%	-1%
En costo neto del período	351	(271)
En las obligaciones por beneficios definidos	2,661	(2,085)

Beneficio de fallecimiento

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	\$ 1,050	\$ 872
Costo laboral del servicio	8	6
Costo financiero	89	79
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(22)	99
Beneficios pagados	(7)	(6)
Enajenaciones o escisiones de negocios	(11)	-
Reducciones	<u>(2)</u>	<u>-</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 1,105</u>	<u>\$ 1,050</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 916</u>	<u>\$ 861</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	\$ 1,069	\$ 1,786
Rendimientos esperados de los activos del plan	86	124
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	23	88
Aportaciones efectuadas por la entidad	99	127
Traspaso entre planes	-	(1,050)
Beneficios pagados	(7)	(6)
Adquisiciones de negocios	<u>(11)</u>	<u>-</u>
Activos del plan	<u>\$ 1,259</u>	<u>\$ 1,069</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto del activo neto proyectado se integra como sigue:

	2011	2010
Obligación por beneficios definidos	\$ 1,105	\$ 1,050
Activos del plan	<u>(1,259)</u>	<u>(1,069)</u>
Activo neto proyectado	<u>\$ (154)</u>	<u>\$ (19)</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el beneficio neto del período se integra como sigue:

	2011	2010
Costo laboral del servicio	\$ 8	\$ 6
Costo financiero	89	79
Rendimientos de los activos del fondo	(86)	(124)
Reconocimiento inmediato de pérdidas (utilidades) actuariales del ejercicio	(45)	11
Efectos de reducción y extinción	<u>(2)</u>	<u>-</u>
Beneficio neto del período	<u>\$ (36)</u>	<u>\$ (28)</u>

Deportivo a jubilados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	\$ 37	\$ -
Costo laboral del servicio	1	1
Costo financiero	3	3
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(3)	-
Beneficios pagados	(2)	(2)
Amortización de servicios pasados y modificaciones al plan	<u>-</u>	<u>35</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 36</u>	<u>\$ 37</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 16</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Pasivo neto proyectado relativo a deportivo a jubilados	\$ <u>36</u>	\$ <u>37</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el costo neto del período se integra como sigue:

	2011	2010
Costo laboral del servicio	\$ 1	\$ 1
Costo financiero	3	3
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	(3)	-
Amortización de servicios pasados y modificaciones al plan	<u>-</u>	<u>35</u>
Costo neto del período	\$ <u>1</u>	\$ <u>39</u>

Indemnizaciones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	\$ 518	\$ 455
Costo laboral del servicio	42	36
Costo financiero	40	39
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	109	61
Beneficios pagados	(90)	(84)
Amortización de servicios pasados y modificaciones al plan	9	9
Enajenaciones o escisiones de negocios	(11)	-
Reducciones	(26)	2
Liquidaciones anticipadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Obligación por beneficios definidos	\$ <u>591</u>	\$ <u>518</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	\$ <u>472</u>	\$ <u>385</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Obligación por beneficios definidos	\$ 591	\$ 518
Partidas pendientes de amortizar		
Pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas	(15)	(25)
Pasivo de transición	<u>(2)</u>	<u>(17)</u>
Pasivo neto proyectado relativo a indemnizaciones del personal	\$ <u>574</u>	\$ <u>476</u>

El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el costo neto del período se integra como sigue:

	2011	2010
Costo laboral del servicio	\$ 42	\$ 36
Costo financiero	40	39
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	118	49
Amortización pasivo de transición	7	8
Amortización anticipada de pérdidas actuariales en otros productos.	1	-
Amortización pasivo de cambios y mejoras al plan	1	-
Efectos de reducción y extinción	<u>(20)</u>	<u>5</u>
Costo neto del período	<u>\$ 189</u>	<u>\$ 137</u>

A partir del ejercicio de 2010 se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema el Grupo Financiero cubre una parte de las cuotas y el empleado la otra.

Al 31 de diciembre de 2011, el plan de indemnizaciones no mantiene activos para fondar las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2011, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan al 31 de diciembre de 2011 se estimó por un importe de \$1,546 de plusvalía, siendo el rendimiento real a la misma fecha por un importe de \$1,246 de plusvalía.

23. Obligaciones subordinadas en circulación

Concepto	2011	2010
Obligaciones subordinadas-		
Obligaciones subordinadas Bancomer 06 a TIIIE + 0.30, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 18 de septiembre de 2014	\$ 2,500	\$ 2,500
Obligaciones subordinadas Bancomer 08 a TIIIE + 0.60, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 16 de julio de 2018	1,200	1,200
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-2 a TIIIE + 0.65, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 24 de septiembre de 2018	3,000	3,000
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-3 a TIIIE + 1.00, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 26 de noviembre de 2020	2,859	2,859
Obligaciones subordinadas Bancomer 09 a TIIIE + 1.30, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 07 de junio de 2019	2,729	2,729
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080 hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81 a partir del 18 de mayo de 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022	6,974	6,175

Notas subordinadas preferentes por EUR 600 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 4.7990 hasta el 17 de mayo de 2012, pagaderos anualmente y EURIBOR + 1.45 a partir del 18 de mayo de 2012, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2017	10,862	9,938
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25 pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020	13,948	12,350
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50 pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2021	17,435	-
Intereses devengados no pagados	<u>943</u>	<u>536</u>
Total	<u>\$ 62,450</u>	<u>\$ 41,287</u>

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta hasta el término de la emisión.

El 22 de julio de 2010, BBVA Bancomer ejerció la opción de redención anticipada de las “Notas de capitalización no preferentes”, las cuales fueron emitidas en julio de 2005 a plazo de 10 años, por un monto de 500 millones de dólares.

24. Partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Boletín C-3 “Partes relacionadas” emitido por la Comisión, son las siguientes:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.

	2011	2010
Instrumentos financieros derivados	<u>\$ (3,977)</u>	<u>\$ 2,531</u>
Acreedores por reporto	<u>\$ 4,250</u>	<u>\$ -</u>

25. Impuestos a la utilidad

El Grupo Financiero está sujeto al ISR y al IETU.

ISR - La tasa del ISR para los ejercicios de 2010 a 2012 es del 30% y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en los flujos de efectivo de cada ejercicio. La Ley del IETU establece que el impuesto se causará a la tasa del 17.5% para 2010 y 2011. Asimismo, al entrar en vigor esta Ley se abrogó la Ley del Impuesto al Activo, permitiendo la devolución o el acreditamiento del Impuesto al Activo pagado en los últimos 10 años, con un límite de hasta el 10% anual del saldo al cierre del ejercicio 2007 y sujeto a ciertas reglas.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, el Grupo Financiero identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que contribuyeron a la determinación del resultado fiscal del Grupo Financiero fueron los efectos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio anual de la cartera crediticia y la valuación de instrumentos financieros.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, y que es el impuesto que causó el Grupo Financiero, es:

	2011	2010
Tasa legal	30%	30%
Más (menos)		
Efecto de diferencias no deducibles	0.39%	0.76%
Ajuste anual por inflación	(4.45%)	(2.64%)
Otros efectos	<u>(1.69%)</u>	<u>(2.62%)</u>
Tasa efectiva	<u>24.25%</u>	<u>25.50%</u>

IMPAC por recuperar- Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero tiene IMPAC por recuperar por un importe de \$1,152.

Participación de los empleados en las utilidades - El Grupo Financiero determina la participación de los empleados en las utilidades siguiendo el criterio basado en los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

26. Capital contable

Capital social - El capital social del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.11 pesos					
	2011			2010		
	Capital Social	Acciones Emitidas (No Suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (No Suscritas)	Capital Pagado
Serie “B”	4,605,999,999	(60,462,657)	4,545,537,342	4,605,999,999	(60,462,657)	4,545,537,342
Serie “F”	<u>4,794,000,001</u>	<u>(62,930,521)</u>	<u>4,731,069,480</u>	<u>4,794,000,001</u>	<u>(62,930,521)</u>	<u>4,731,069,480</u>
Total	<u>9,400,000,000</u>	<u>(123,393,178)</u>	<u>9,276,606,822</u>	<u>9,400,000,000</u>	<u>(123,393,178)</u>	<u>9,276,606,822</u>

	Importes Históricos					
	2011			2010		
	Capital Social	Acciones Emitidas (No Suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (No Suscritas)	Capital Pagado
Serie "B"	\$ 507	\$ (7)	\$ 500	\$ 507	\$ (7)	\$ 500
Serie "F"	<u>527</u>	<u>(7)</u>	<u>520</u>	<u>527</u>	<u>(7)</u>	<u>520</u>
Subtotal	<u>\$ 1,034</u>	<u>\$ (14)</u>	1,020	<u>\$ 1,034</u>	<u>\$ (14)</u>	1,020
Actualización a pesos de diciembre de 2007			15,191			15,191
Reordenamiento de actualización de capital			2,725			2,725
Reducción y aumento de capital de 2009, neto			<u>(9,137)</u>			<u>(9,137)</u>
Total			<u>\$ 9,799</u>			<u>\$ 9,799</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2011, el Grupo Financiero aprobó entre otros asuntos la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$18,633 proveniente de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, facultando al Presidente y al Secretario, para que indistintamente cualquiera de ellos, realice trimestralmente lo siguiente:

- Decrete u omita decretar el pago de un dividendo a los accionistas en proporción a su tenencia accionaria.
- Determine el monto del dividendo que, en su caso, se pagaría a los accionistas.
- Señale, en su caso, la fecha de pago del dividendo.
- Determine, en su caso, la proporción o razón de dividendo por cada una de las acciones en circulación.

Resultado de ejercicios anteriores- El resultado de ejercicios anteriores incluye dentro del concepto "Ajuste por valuación de inversiones en subsidiarias" principalmente los movimientos del año en las subsidiarias correspondiente al resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el efecto acumulado por conversión. Los movimientos por 2011 y 2010 fueron los siguientes:

	2011	2010
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	\$ (316)	\$ 876
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	(699)	197
Efecto acumulado por conversión	64	(37)
Otros ajustes por valuación de inversiones en subsidiarias	<u>(22)</u>	<u>(108)</u>
Total	<u>\$ (973)</u>	<u>\$ 928</u>

Restricciones a las utilidades - La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causará el ISR sobre dividendos a cargo del Grupo Financiero a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

El resultado neto del Grupo Financiero está sujeto a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social.

Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Índice de capitalización - Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del Capital Básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en ocho diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a su calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras.

Adicionalmente bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (125%) y los créditos hipotecarios ahora tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas.

Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, BBVA Bancomer debe utilizar:

- Método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses del margen financiero e intermediación.
- Método estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

El 9 de abril de 2010, la SHCP publicó modificaciones a las “Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, de banca de desarrollo y las sociedades nacionales de crédito”, los principales cambios consisten en:

Capitalización por riesgo mercado

Las instituciones podrán realizar el cálculo sobre opciones de Caps y Floors, definidos como series de opciones de compra o de venta sobre una misma tasa de interés subyacente, con igual monto notional, con vencimientos consecutivos y plazos equivalentes entre uno y el siguiente, en un mismo sentido de compra o de venta, y con la misma contraparte, como una operación de intercambio de flujos de dinero (“swap”), en la que se recibe una tasa de interés variable y se entrega una tasa de interés fija, o viceversa, según se trate de paquetes de opciones tipo Caps o tipo Floors, de conformidad con la fracción VI del artículo 2 Bis 100, así como con los incisos a) y b) de la fracción I del artículo 2 Bis 102 de las presentes disposiciones, considerando el respectivo vencimiento de las opciones como la fecha de vencimiento de cada flujo del swap.

El índice de capitalización de BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2011 ascendió a 15.84% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 26.67% de riesgo de crédito, que son 7.84 y 18.67 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, dividido en Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

– Capital básico:

Concepto	Importe
Capital contable	\$ 115,422
Instrumentos de capitalización	15,462
Deducciones de instrumentos de deuda subordinadas relativas a esquemas de bursatilización	(884)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(6,269)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	(481)
Gastos de organización, otros intangibles	<u>(4,709)</u>
Total	<u>\$ 118,541</u>

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe Valorizado	Fecha de Vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado (Capital Básico)
No Convertible- Computables en el capital básico:				
Instrumentos de capitalización computables	\$ 6,974	17/05/2022	100%	\$ 6,974
Instrumentos de capitalización computables	<u>13,948</u>	22/04/2020	100%	<u>13,948</u>
	<u>\$ 20,922</u>			<u>\$ 20,922</u>
- <i>Capital complementario:</i>				
	Concepto		Importe	
	Obligaciones e instrumentos de capitalización		\$ 45,045	
	Estimaciones preventivas para riesgos crediticios		2,890	
	Instrumentos de deuda subordinados, relativos a esquemas de bursatilización		<u>(884)</u>	
	Total		<u>\$ 47,051</u>	
-	<i>Capital neto:</i>		<u>\$ 165,592</u>	

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe Valorizado	Fecha de Vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado (Capital Complementario)
No Convertible - Computables en el capital complementario:				
BANCOMER-06	\$ 2,500	18/09/2014	60%	\$ 1,500
BANCOMER-08	1,200	16/07/2018	100%	1,200
BANCOMER-08-2	3,000	24/09/2018	100%	3,000
BANCOMER-08-3	2,859	26/11/2020	100%	2,859
BANCOMER-09	2,729	07/06/2019	100%	2,729
Instrumentos de capitalización computables	17,435	10/03/2021	100%	17,435
Instrumentos de capitalización computables	<u>10,862</u>	17/05/2017	100%	<u>10,862</u>
	<u>\$ 40,585</u>			<u>\$ 39,585</u>

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 201,425	\$ 16,114
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	13,480	1,078
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	19,687	1,575
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	10,756	860
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	34,611	2,769
Posiciones en divisas rendimiento indizado al tipo de cambio	3,309	265
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	213	17
Operaciones referidas al Salario Mínimo General	29	2
Sobretasa	<u>18,712</u>	<u>1,497</u>
 Total riesgo de mercado	 <u>\$ 302,222</u>	 <u>\$ 24,177</u>

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Ponderados al 10%	\$ 1,033	\$ 83
Ponderados al 11.5%	697	56
Ponderados al 20%	33,921	2,714
Ponderados al 23%	8,658	693
Ponderados al 50%	9,587	767
Ponderados al 100%	429,836	34,387
Ponderados al 115%	14,752	1,180
Ponderados al 125%	11,322	906
Ponderados al 150%	843	67
Metodología interna TDC	<u>110,226</u>	<u>8,818</u>
 Total riesgo de crédito	 <u>\$ 620,875</u>	 <u>\$ 49,671</u>
 Riesgo operativo	 <u>\$ 122,175</u>	 <u>\$ 9,774</u>

27. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.9476 y \$12.3496 por dólar americano, respectivamente, como sigue:

	<u>Millones de Dólares Americanos</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos	10,148	42,267
Pasivos	<u>(10,157)</u>	<u>(42,341)</u>
Posición pasiva, neta en dólares americanos	<u>(9)</u>	<u>(74)</u>
Posición pasiva, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ (126)</u>	<u>\$ (914)</u>

Al 15 de febrero de 2012, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de \$12.7658 por dólar americano.

El Grupo Financiero efectúa operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. El Grupo Financiero no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación de Banco de México, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.

28. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$4.691316 y \$4.526308 por UDI, respectivamente, como sigue:

	<u>Millones de UDIS</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos	15,974	24,194
Pasivos	<u>(4,846)</u>	<u>(10,738)</u>
Posición activa, neta en UDIS	<u>11,128</u>	<u>13,456</u>
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ 52,205</u>	<u>\$ 59,525</u>

Al 15 de febrero de 2012, la posición en UDIS (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esa misma fecha es de \$4.747916 por UDI.

29. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

Durante 2011 y 2010, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo del Grupo Financiero por concepto del seguro de depósito ascendió a \$2,753 y \$2,513, respectivamente.

30. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2011		
	Pesos	Importe valorizado Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 66,913	\$ 2,002	\$ 68,915
Intereses y rendimiento sobre valores	6,918	388	7,306
Intereses por disponibilidades	3,381	52	3,433
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	13,965	-	13,965
Intereses por cuentas de margen	100	-	100
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,123	-	1,123
Otros	<u>3,966</u>	<u>20</u>	<u>3,986</u>
Total ingresos por intereses	96,366	2,462	98,828
Ingresos por primas (neto)	20,932	-	20,932
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(12,855)	(440)	(13,295)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(781)	(33)	(814)
Intereses por obligaciones subordinadas	(692)	(2,568)	(3,260)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(12,822)	-	(12,822)
Otros	<u>(576)</u>	<u>(58)</u>	<u>(634)</u>
Total gastos por intereses	(27,726)	(3,099)	(30,825)
Incremento neto de reservas técnicas	(9,253)	-	(9,253)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (neto)	<u>(8,418)</u>	<u>-</u>	<u>(8,418)</u>
Margen financiero	<u>\$ 71,901</u>	<u>\$ (637)</u>	<u>\$ 71,264</u>

	2010		
	Pesos	Importe valorizado	
		Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 60,613	\$ 1,805	\$ 62,418
Intereses y rendimiento sobre valores	5,513	451	5,964
Intereses por disponibilidades	3,321	101	3,422
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	14,984	-	14,984
Intereses por cuentas de margen	96	3	99
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,027	2	1,029
Otros	<u>4,462</u>	<u>-</u>	<u>4,462</u>
Total ingresos por intereses	90,016	2,362	92,378
Ingresos por primas (neto)	20,195	-	20,195
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(12,221)	(46)	(12,267)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(913)	(25)	(938)
Intereses por obligaciones subordinadas	(754)	(1,650)	(2,404)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(12,290)	-	(12,290)
Otros	<u>(538)</u>	<u>-</u>	<u>(538)</u>
Total gastos por intereses	(26,716)	(1,721)	(28,437)
Incremento neto de reservas técnicas	(10,120)	-	(10,120)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (neto)	<u>(6,963)</u>	<u>-</u>	<u>(6,963)</u>
Margen financiero	<u>\$ 66,412</u>	<u>\$ 641</u>	<u>\$ 67,053</u>

31. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales conceptos por los cuales que el Grupo Financiero registró en el estado de resultados comisiones cobradas se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Tarjeta de crédito y débito	\$ 11,292	\$ 9,959
Comisiones bancarias	6,430	7,344
Sociedades de inversión	3,325	3,229
Afore, Fondos de pensión y SAR	2,976	2,795
Otros	<u>3,977</u>	<u>3,735</u>
Total de comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 28,000</u>	<u>\$ 27,062</u>

32. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2011	2010
Resultado por valuación		
Derivados	\$ (1,670)	\$ 612
Divisas	(496)	822
Inversiones en valores	<u>(217)</u>	<u>(1,987)</u>
	<u>(2,383)</u>	<u>(553)</u>
Resultado por compra - venta		
Derivados	2,906	(3,762)
Divisas	1,642	1,660
Inversiones en valores	<u>3,947</u>	<u>10,082</u>
	<u>8,495</u>	<u>7,980</u>
Total	<u>\$ 6,112</u>	<u>\$ 7,427</u>

33. Información por segmentos

El Grupo Financiero y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, intermediación en el mercado de valores, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, administración de fondos para el retiro, emisión de pólizas de seguros y pensiones, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio del Grupo Financiero, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

Con el objeto de analizar la información financiera por segmentos, a continuación se presentan los ingresos obtenidos durante 2011 y 2010:

2011

Ingresos totales de la operación

Concepto	Total	Banca					Sector Seguros y Previsión	Otros Segmentos
		Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones de Tesorería				
Margen financiero	\$ 71,264	\$ 48,513	\$ 10,917	\$ (169)	\$ 8,457	\$ 3,546		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(20,011)	(18,287)	(1,724)					
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	51,253	30,226	9,193	(169)	8,457	3,546		
Comisiones y tarifas, neto	20,408	14,215	3,048	342	2,894	(91)		
Resultado por intermediación	6,112	1,216	282	2,929	1,637	48		
Otros ingresos (egresos) de la operación	253	235	(36)	(2)	(620)	676		
Total de ingresos de la operación	78,026	45,892	12,487	3,100	12,368	4,179		
Gastos de administración y promoción	(40,383)							
Resultado de la operación	37,643							
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	321							
Resultado antes de impuestos a la utilidad	37,964							
Impuestos a la utilidad causados	(7,227)							
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(1,903)							
Resultados antes de participación no controladora	28,834							
Participación no controladora	(1,124)							
Resultado neto	\$ 27,710							

2010

Concepto	Ingresos totales de la operación					
	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones de Tesorería	Sector Seguros y Previsión	Otros Segmentos
Margen financiero	\$ 67,053	\$ 40,653	\$ 7,545	\$ 2,595	\$ 5,298	\$ 10,962
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(19,621)	(17,655)	(1,966)	-	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	47,432	22,998	5,579	2,595	5,298	10,962
Comisiones y tarifas, neto	20,612	14,728	3,113	359	2,716	(304)
Resultado por intermediación	7,427	880	526	856	2,495	2,670
Otros ingresos (egresos) de la operación	(1,578)	256	(13)	(17)	672	(2,476)
Total de ingresos de la operación	73,893	38,862	9,205	3,793	11,181	10,852
Gastos de administración y promoción	(37,163)					
Resultado de la operación	36,730					
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	311					
Resultado antes de impuestos a la utilidad	37,041					
Impuestos a la utilidad causados	(11,717)					
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	2,350					
Resultados antes de participación no controladora	27,674					
Participación no controladora	(979)					
Resultado neto	\$ 26,695					

Dentro de otros segmentos, se incluyen los resultados relativos a la gestión de la cartera de crédito asignada al área de recuperación.

34. Administración de riesgos y operaciones derivadas (cifras no auditadas)

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

En cumplimiento de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

– *Participación de los órganos sociales:*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesta el Grupo Financiero, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración, por parte del Comité de Riesgos.

– *Políticas y procedimientos:*

Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

– *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Participación de la mencionada unidad en Comités Operativos.

Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para el Grupo Financiero y ratificación por parte del Comité de Riesgos.

– *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

– *Información:*

Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

– *Plataforma tecnológica:*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos” e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo del Grupo Financiero.

El Grupo Financiero considera que a la fecha cumple cabalmente con las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos”, asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos -

El balance general del Grupo Financiero se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

– *Riesgo de mercado:*

Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar y disponibles para la venta, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance estructural - Resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés.

– *Riesgo de crédito:*

Instituciones financieras nacionales y extranjeras, empresas y corporativos - Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo - Tarjetas de crédito, planes de financiamiento y cartera hipotecaria.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación y de inversión, la medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- c. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operaciones más del monto calculado en el 99% de las veces.

A su vez, se realizan cálculos de VaR de diferentes tipos, basados en grupos definidos por factor de riesgo: VaR de tasa de interés, VaR de renta variable, VaR de volatilidad (VaR vega) y VaR de tipo de cambio.

Por lo que respecta al riesgo estructural de interés, se definen categorías a cada rubro del balance de acuerdo a sus características financieras y se calculan las sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Para estas sensibilidades se tiene establecido un esquema de alertamiento y límites, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración.

En cuanto al riesgo de liquidez se han establecido mecanismos de seguimiento e información aprobados por el Comité de Riesgos, tanto para la administración de liquidez de corto plazo, como para la administración del riesgo de liquidez en el balance. Se cuenta con un Plan de Contingencia de riesgo de liquidez, así como con un esquema de alertamiento de riesgo, cuantitativo y cualitativo, con distintos niveles de riesgo. En el esquema de alertamiento de liquidez de corto plazo se monitorea la dinámica de las principales fuentes de financiación de la Tesorería, así como su distribución por plazos de vencimiento. Por su parte, en el esquema de liquidez de mediano plazo, se monitorea la gestión óptima de los recursos del Balance Estructural de acuerdo con las expectativas de crecimiento del negocio bancario.

El Comité de Activos y Pasivos es el organismo ejecutivo encargado de gestionar el riesgo estructural de interés y el riesgo de liquidez.

En lo que compete a la medición de los riesgos de crédito, la Exposición en Riesgo (Exposure) se determina en función a dos metodologías, para la determinación del riesgo de las posiciones en batch se realiza mediante simulación Monte Carlo lo cual permite que las fórmulas de valoración y factores de riesgo empleadas son consistentes con las utilizadas para los cálculos de Riesgo de Mercado, incorporar el efecto de las técnicas de mitigación del riesgo de crédito (netting y colaterales) así como el efecto plazo correctamente ya que se calcula el valor futuro de cada posición en cada tramo, lo que conlleva un menor consumo de riesgo de crédito y por tanto, un mejor aprovechamiento de los límites, para efecto de la determinación on-line se determina mediante Factores de Riesgo Potencial (FRP's) con los cuales se estima el incremento máximo que se espera alcance el valor de mercado positivo de la operación con un nivel de confianza dado, dichos FRP's se aplicarán en función al tipo de producto, plazo, divisa y el propio importe.

Información cuantitativa (no auditada) en miles de pesos -

- Portafolio de operación e inversión:

Portafolio	VaR 1 día	
	31 de Diciembre de 2011	Promedio Cuarto Trimestre 2011
Tasa de interés	\$ 67	\$ 212
Renta variable	\$ 36	\$ 116
Tipo de cambio	\$ 10	\$ 36
Volatilidad	\$ 14	\$ 44
Ponderado	\$ 75	\$ 234

- Exposición total de Riesgo de Crédito en derivados a diciembre 2011:

Portafolio	31 de Diciembre de 2011 (USD)
Exposición Riesgo Contraparte	\$ 5,943

Durante 2011 y 2010, el Grupo Financiero reconoció pérdidas relativas a la materialización de riesgos operativos (fraudes, siniestros, multas y sanciones) por \$348 y \$621, respectivamente.

Operación con derivados -

Los instrumentos derivados de negociación que son emitidos o adquiridos por la tesorería del Grupo Financiero, tienen como objetivo principal ofrecer soluciones de cobertura y alternativas de inversión para las necesidades de los clientes. Por otro lado, la tesorería del Grupo Financiero también adquiere derivados con el fin de gestionar el riesgo de las operaciones con clientes.

Métodos de valuación -

Para determinar el valor del portafolio, se utilizan dos procedimientos dependiendo de si son instrumentos cotizados en mercados reconocidos o si son operados en mercados “sobre mostrador” (OTC). En el primer caso se utiliza la información de precios del proveedor oficial de precios. Para el caso de instrumentos OTC se han desarrollado metodologías internas avaladas por expertos independientes y por el propio Banco de México utilizando las variables proporcionadas a su vez por el proveedor de precios.

Procedimientos de control interno para administrar los riesgos de mercado -

Para controlar el Riesgo de Mercado en el que incurre la tesorería del Grupo Financiero, la Dirección de Riesgos establece una estructura de límites de VaR acorde al nivel de riesgo marcado por el Grupo Financiero. De acuerdo a normativa vigente y estándares internacionales, dicho control se realiza diariamente y se reporta directamente a la Dirección del Grupo Financiero. A continuación se presenta un resumen de los principales límites de Riesgo de Mercado:

Límite	
VaR (horizonte 1 día)	\$ 335
Pérdida anual	\$ 698
Pérdida mensual	\$ 279

Control de medidas adicionales al VaR -

Adicionalmente al seguimiento del nivel de VaR implícito en las posiciones para negociar de los portafolios de operación e inversión, la Dirección de Riesgos establece una serie de límites relacionados a la sensibilidad de las posiciones a movimientos mínimos de los factores de riesgo (sensibilidades). Diariamente se lleva un control sobre el uso de límite de sensibilidad a tasa de interés (delta).

Coherencia entre límites de VaR y límites de sensibilidad -

Para garantizar que el consumo de los límites de VaR guarda una relación coherente respecto de los límites de sensibilidad, la Unidad de Administración Global de Riesgos en Áreas de Mercados (UAGRAM) realiza anualmente un estudio de coherencia, basado en escenarios de sensibilidad aleatorios y restricciones máximas dependiendo del factor de riesgo y su plazo. El cálculo de VaR derivado de estos escenarios se utiliza para determinar un nivel de VaR global tanto para la totalidad de la Tesorería como las diferentes mesas que la integran.

Derivados implícitos -

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados del Grupo Financiero, se tienen registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$5,120; asimismo, se tienen registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$21,440.

Sensibilidad de derivados implícitos -

A continuación se presenta un cuadro con detalle de la sensibilidad de los derivados implícitos, agrupados por tipo de instrumento:

Sensibilidad	Delta Tasa Interés 1pb	Delta Riesgo Cambiario 1% (USD)
Swaps	\$ -	\$ 5
Opciones Tasa de Interés	<u>(1)</u>	<u>10</u>
	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 15</u>

Derivados de cobertura -

Valor razonable

El Grupo Financiero tiene derivados de cobertura de valor razonable, con el objeto de reducir el riesgo de tasa y la volatilidad de sus resultados por cambios en el valor de mercado. La efectividad prospectiva se mide utilizando el VaR y la efectividad retrospectiva es mediante la comparación del resultado por cambios en el valor razonable del derivado de cobertura contra los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

Flujos de efectivo -

El Grupo Financiero mantiene una cobertura de los flujos de efectivo con el objeto de reducir la exposición a la variación de flujos, cambiando dichos flujos a tasa fija con la finalidad de mejorar la sensibilidad del margen financiero. El método para evaluar la efectividad prospectiva es por análisis de sensibilidad; la efectividad retrospectiva se mide comparando el cambio del valor presente de los flujos del instrumento de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos de la posición cubierta.

La plusvalía por derivados de cobertura de flujo de efectivo reconocida en capital al 31 de diciembre de 2011 es de \$1,805.

Documentación de coberturas -

Cada cobertura integra un expediente que incluye:

- Un documento general de cobertura, donde se describe el tipo de cobertura, el riesgo a cubrir, la estrategia y objetivo para llevar a cabo la operación, la posición primaria, el derivado de cobertura y el método para evaluar la efectividad prospectiva y retrospectiva.
- El contrato de la posición primaria.
- El inventario del derivado.
- El inventario de la posición primaria.
- La prueba de efectividad prospectiva y retrospectiva de cada período.

Administración de riesgos de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.

En cumplimiento a los lineamientos de la Circular Única emitida por la CNSF, Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (la Aseguradora) y Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (Pensiones, y en su conjunto, las Compañías), desarrollaron políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la Administración de Riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales en el portafolio de inversión.

La función de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros, se debe entender como una función central para generar, promover, garantizar y mejorar la gestión de la cartera de valores de las Compañías a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estratégicos de la gestión de los recursos, para así lograr una apreciación relativa de sus acciones:

- Asegurar que las estrategias de inversión asumidas y los riesgos generados sean congruentes con los deseos y niveles de riesgo establecidos.
- Reducir la incertidumbre con relación a los ingresos esperados.
- Evaluar el desempeño con relación a objetivos, exposiciones y riesgos asumidos.
- Promover una asignación de recursos óptima.

En el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se presentan las políticas y procedimientos que deben cumplirse y aplicarse para:

- a. Identificar de los riesgos a los que están expuestas las Compañías al mantener posiciones en instrumentos financieros.
- b. Medir las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables
- c. Monitorear el riesgo.
- d. Limitar las exposiciones.

- e. Tener control sobre las posiciones y,
- f. Divulgar a los órganos tomadores de decisiones y órganos reguladores, respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro del portafolio.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, definió e implementó las diversas metodologías que se requieren para el logro de sus funciones. De igual forma, la generación de resultados de “riesgos” que permita una mejor toma de decisiones estará envuelta en una clara definición de alcances y limitaciones de los mismos al quedar definido el “poder” y la “utilidad” de las diversas herramientas.

Es responsabilidad de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros, es garantizar que los modelos y procesos metodológicos estén basados en sanos principios financieros, estadísticos y matemáticos, sean “el estado del arte” acorde a las capacidades de infraestructura de las Compañías, reflejen la “realidad” de una forma adecuada, reconociendo las limitaciones pero preservando una razón costo/beneficio justificable, sean “objetivos”, mediante preceptos de “no arbitraje”, datos “externos”, parámetros que se puedan “probar” (“testable”) y sean lo suficientemente “sencillos” y “flexibles” a manera de garantizar la generación de resultados en tiempos y formas requeridos, vigilando:

- Información de Mercado, de posición y valuación de instrumentos.
- Cálculo de parámetros estadísticos. riesgo mercado, liquidez y crédito.
- Simulación y escenarios catastróficos.
- Pruebas expost y Backtesting.

Logrado lo anterior, están definidos procesos normativos que rigen a la actividad de portafolios, ya que los mencionados procesos dependen en gran medida de los resultados que se generen al implementar tal marco metodológico estableciendo políticas, procedimientos, normas, tolerancias de riesgo, requerimientos de información, planes de contingencia, comités y demás, para asegurar que se cumpla la misión central de preservar una relación riesgo – rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas.

En consecuencia, el marco normativo orienta y define la cultura de riesgos de las Compañías, ya que establece las definiciones básicas en materia de riesgos que todas las áreas deben manejar, identifica los principales mandatos que se deben respetar en las decisiones de inversión, señalando los roles y responsabilidades que tiene cada área durante el proceso, detallados en los siguientes puntos:

- Acotamiento Riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo y Legal
- Procedimiento General para Establecimiento de Límites, así como para Nuevos Productos.
- Plan de Contingencia de Mercado y Liquidez y Crédito.

Adicionalmente, Pensiones dentro de sus políticas y controles considera:

- Por lo que respecta a sus pasivos reflejados en Reservas Técnicas, se les da seguimiento por parte del área técnica al valorar póliza por póliza, la obligación que tiene Pensiones para con sus clientes siguiendo la Normativa especificada por la CNSF y conforme a las distintas Notas Técnicas presentadas por Pensiones y autorizadas por dicho Organismo.
- Por las obligaciones pendientes de pago a nuestros clientes, las cuales fueron registradas en los resultados de Pensiones conforme a su devengamiento y siguiendo las disposiciones mencionadas en el punto anterior, se da un cabal seguimiento hasta su liquidación y en caso de prescripción del pago, se solicitan las autorizaciones correspondientes para llevar a cabo su cancelación.

- Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad severidad y frecuencia.
- Pensiones ha identificado todos los riesgos referentes a la siniestralidad y estos se dan prácticamente en el proceso general del pago de la nómina a pensionados.

Reportes e Información:

- *Riesgo de crédito:*

La exposición crediticia para la Aseguradora es de 335, con una pérdida esperada de .3 y una concentración por calificación de 54.22% en mxAAA y 45.78% en mxA-1+

Para el riesgo de crédito en Pensiones, se utiliza la metodología de Pérdida Esperada. Se tienen límites por sector. La exposición crediticia es de 6,556, con una pérdida esperada de 9 y una concentración por calificación de 82.86% en mxAAA, 12.84% en mxA-1+, 1.89% en mxA+, 1.71% en mxAA-, 0.42% en mxBBB y 0.28% en mxBB+.

- *Riesgo de mercado:*

En la Aseguradora, el portafolio tiene un valor de 42,020 se encuentra distribuido con 30.62% en renta fija, 84.26% para negociar, 69.38% en sociedades de inversión y 15.74% a vencimiento. El uso de límites histórico es de 36.89% en renta fija, 32.24% en sociedades de inversión y 33.90% para negociar.

Para Pensiones, el riesgo de mercado se utilizan las metodologías de VaR Paramétrico y VaR al Histórico. El portafolio tiene un valor de 46,560 se encuentra distribuido con 100.00% en renta fija, 3.09% para negociar y 96.91% a vencimiento. El uso de límites de Valor en Riesgo al cierre del año es de 64.53% en Paramétrico y 31.77% en Histórico.

- *Riesgo de liquidez:*

Para la Aseguradora, el riesgo de liquidez se considera el Valor en Riesgo con un Horizonte de liquidación de 5 días. El Uso de límites al Horizonte fue de 26.11% en renta fija, 42.36% en sociedades de inversión y 37.20% para negociar. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Para Pensiones, el riesgo de liquidez se considera el Valor en Riesgo con un Horizonte de liquidación de 5 días. El Uso de límites al cierre de año es de 33.09% al Horizonte. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

35. Calificación

Al 31 de diciembre de 2011, las calificaciones asignadas a BBVA Bancomer son como sigue:

Calificadoras	Escala Global ME		Escala Nacional		Perspectiva
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	
Standard & Poor's	BBB	A-3	mxAAA	mxA-1+	Estable/ Estable
Moody's	Baa1	P-2	Aaa.mx	MX-1	Estable/ Estable
Fitch	A-	F1	AAA (mex)	F1+(mex)	Estable/ Estable

36. Reclasificaciones a los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 fueron reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011. Dichas reclasificaciones se efectuaron en los siguientes rubros del balance general: disponibilidades, cuentas de margen, inmuebles, mobiliario y equipo y otros activos, en el estado de resultados ingresos por intereses, gastos por intereses, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación. Así mismo, por la modificación a las normas contables relativas a la consolidación establecidas por la Comisión, se incorporaron los saldos en las diversas cuentas del balance general y estado de resultados de las subsidiarias pertenecientes al sector Seguros.

37. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2011, existen demandas en contra del Grupo Financiero por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, el Grupo Financiero ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$391.

38. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por la CINIF

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de cambios en el capital contable
- C-6, Propiedades, planta y equipo

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Asimismo, se emitieron mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del período contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Grupo Financiero está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

* * * * *